



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

FACULTAD DE INGENIERIA, CIENCIAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO

TESIS

**FACTORES ASOCIADOS A LA CORRUPCIÓN AL VOLANTE
EN EFECTIVOS POLICIALES, COMISARIAS DE ABANCAY,
2023.**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

GESTIÓN PÚBLICA

PRESENTADO POR:

NANCY BEATRIZ CHUCYA ENRIQUEZ
MELANIE PEREZ CHIPA

**TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TITULO
PROFESIONAL DE
LICENCIADO(A) EN ABOGADA**

DOCENTE ASESOR

DR. MIGUEL GERARDO MENDOZA VARGAS
CÓDIGO ORCID N°: 0000-0002-9812-6714

CHINCHA, 2024

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE TESIS

Chincha, 25 de noviembre de 2024

Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino
DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
Presente. -

De mi especial consideración:

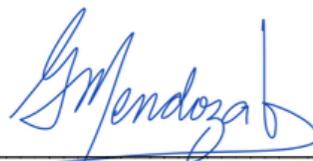
Sirva la presente para saludarla e informar que la bachiller **PEREZ CHIPA MELANIE**, con DNI Nro. **70080669**; y **CHUCYA ENRIQUEZ NANCY BEATRIZ**, con DNI Nro. **75579359**; de la Facultad Ingeniería, Ciencias y Administración del Programa Académico de **DERECHO**, ha cumplido con presentar su TESIS titulada: “**FACTORES ASOCIADOS A LA CORRUPCIÓN AL VOLANTE EN EFECTIVOS POLICIALES, COMISARIAS DE ABANCAY, 2023**” con mención:

APROBADO(A)

Por lo tanto, queda expedita para la revisión por parte de los Jurados para su sustentación.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,



Dr. Miguel G. Mendoza Vargas
CODIGO ORCID: 0000-0002-9812-6714

DECLARATORIA DE AUTENCIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Nancy Beatriz CHUCYA ENRIQUEZ, con DNI N° 75579359, en mi condición de estudiante del programa de estudios de Derecho de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: Factores asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisarias de Abancay, 2023, declaramos bajo juramento que:

- a. La investigación realizada es de nuestra autoría
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni auto plagio en su elaboración.
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- d. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el(la) investigador(a) no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- e. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la Universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

Autorizó a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 23 de noviembre del 2024.


Nancy B. CHUCYA ENRIQUEZ
DNI: 75579359



LEGADIBACION A LA
UNIVERSIDAD

DOCUMENTO REDACTADO
EN LA NOTARIA



0108474365



NU IAKIA
PACHECO MERCADO ORLANDO
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI 75579359
Primer Apellido CHUCYA
Segundo Apellido ENRIQUEZ
Nombres NANCY BEATRIZ

CORRESPONDE

La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.

CHUCYA ENRIQUEZ, NANCY BEATRIZ
DNI 75579359

INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR
Operador: 40800210 - Jhanella Quipe Hualtanka
Fecha de Transacción: 25-11-2024 12:37:48
Entidad: 1023A056725 - PACHECO MERCADO ORLANDO

VERIFICACIÓN DE CONSULTA
Puede verificar la información en línea en:
<https://servicioabiometricos.rynes.gob.pe/identificacion/verificacion.do>
Número de Consulta: 0108474365



CERTIFICACIÓN DE FIRMA
IDENTIDAD VERIFICADA CON BIOMÉTRICO O DATA E IMAGEN RENIEC

CERTIFICO QUE LA(S) FIRMA(S) DEL ANVERSO CORRESPONDE(M) A SU(S) TITULAR(ES):

Nancy Beatriz Chucya Enriquez identificada

con DNI: 75579359

2024

ABOGADO NOTARIO DEL CUSCO

25 NOV 2024

Orlando Pacheco Mercado

NOTARIO DE CUSCO (INCHD N° 21)

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, **Melanie PEREZ CHIPA**, identificado(a) con DNI N° 70080669, en mi condición de estudiante del programa de estudios de DERECHO, de la FACULTAD DE INGENIERIA, CIENCIAS Y ADMINISTRATIVAS, en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: **"FACTORES ASOCIADOS A LA CORRUPCIÓN AL VOLANTE EN EFECTIVOS POLICIALES, COMISARIAS DE ABANCAY, 2023"**, declaro bajo juramento que:

- a. La investigación realizada es de mi autoría
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni autoplagio en su elaboración.
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas.
- d. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- e. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos, son reales, por lo que, el (la) investigador(a), no han incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- f. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 25 de noviembre del 2024.



Melanie PEREZ CHIPA
DNI N° 70080669



*Las firmas y huellas dactilares corresponden a los responsables(s) de la investigación.

IGALIZACIÓN A LA VUELTA



La Notario Público del distrito de Tamburco, Provincia de Abancay, Departamento y Región Apurímac que suscribe certifica: Que las firmas y la huellas dactilares que corren en el anverso han sido identificados mediante comprobación biométrica, e insertandos el código QR y de barra corresponde a: **PÉREZ CHIPA, MELANIE CON DNI 70080669**. De lo que doy Fe. Dejando constancia que se legaliza la firma más no el contenido. Abancay, 25 de Noviembre de 2024.- =====



0108471564

Ofelia Soriano Gamarras
 ABOGADA - NOTARIA
 RUC: E.N.A. N° 018
 TAMBURCO - ABANCAY



DEDICATORIA

La presente tesis está dedicado a nuestros padres por habernos brindado su apoyo incondicional y siempre haber creído en nosotras imbuyendo sus ejemplos de superación de humildad y sacrificio, enseñándonos a valorar una nueva etapa en nuestras vidas y lograr nuevos objetivos trazados para tener un futuro mejor, también agradecemos a Dios por darnos la vida, la salud y por iluminar nuestros caminos para seguir adelante.

AGRADECIMIENTO

Queremos expresar nuestros más sentidos agradecimientos a nuestro asesor Dr. Miguel Gerardo MENDOZA VARGAS, que con empeño y esfuerzo nos transmite sus conocimientos para ser unos grandes profesionales en el futuro, y a todos nuestros compañeros quienes comparten sus conocimientos con nosotros

RESUMEN

Objetivo general: determinar la incidencia de los factores internos y externos en la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023.

Metodología: se aplicó el enfoque cuantitativo que permitió analizar mediante datos estadístico el fenómeno de estudio, el tipo de investigación corresponde a básica al profundizar conocimientos, el nivel de análisis es explicativo, debido a que busca explicar el por qué ocurre., el diseño de investigación es no experimental. La población comprende a 4 comisarías de Abancay y la muestra fue de 146 efectivos policiales. La técnica es la encuesta y el instrumento el cuestionario.

Resultados: se determinó que existe incidencia de los factores internos y externo en la corrupción al volante, asimismo, el 26.7% precisa la falta de control interno en las comisarías, el 33.6% señala que siempre existe la falta de formación ética y moral del efectivo policial, en cuanto al factor externo el 29.5% señala que siempre se muestra recompensas o incentivos no éticos que contribuye a la existencia de corrupción, el 34.2% manifiesta que siempre el conductor es quien ofrece el dinero para solucionar la infracción.

Conclusiones: se determinó que la variable factor interno y externo tiene una incidencia alta en la existencia de corrupción al volante, donde a la ausencia de control de la función que desempeña el efectivo policial existe mayor corrupción al volante.

Palabras claves: beneficio personal, corrupción al volante, cohecho pasivo propio, factor externo, factor interno.

ABSTRACT

General objective: to determine the incidence of internal and external factors in driving corruption among police officers, Abancay Police Station, 2023.

Methodology: we applied the quantitative approach that allowed us to analyze the study phenomenon through statistical data, the type of research corresponds to basic research by deepening knowledge, the level of analysis is explanatory, because it seeks to explain why it occurs, the research design is non-experimental. The population included 4 police stations in Abancay and the sample was 146 police officers. The technique used was the survey and the instrument was the questionnaire.

Results: It was determined that there is an incidence of internal and external factors in corruption at the wheel, likewise, 26.7% point out the lack of internal control in the police stations, 33.6% indicate that there is always a lack of ethical and moral training of police officers, as for the external factor, 29.5% indicate that there are always rewards or unethical incentives that contribute to the existence of corruption, 34.2% state that it is always the driver who offers the money to solve the infraction.

Conclusions: It was determined that the internal and external factor variable has a high incidence in the existence of corruption at the wheel, where the absence of control of the function performed by the police officer leads to greater corruption at the wheel.

Key words: personal benefit, corruption behind the wheel, passive bribery, external factor, internal factor.

ÍNDICE GENERAL

Portada.....	i
Dedicatoria.....	vii
Agradecimiento.....	viii
Resumen	ix
Abstract.....	x
Índice General.....	xi
Índice Tablas.....	xiii
Índice De Figuras.....	xiv
I. INTRODUCCIÓN	15
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
2.1. Descripción Del Problema	17
2.2. Pregunta De Investigación General.....	19
2.3. Preguntas De Investigación Especifica.....	19
2.4. Objetivo General.....	19
2.5. Objetivos Específicos	19
2.6. Justificación E Importancia	20
2.7. Alcances Y Limitaciones.....	21
III. MARCO TEORICO	22
3.1. Antecedentes.....	22
3.2. Bases Teóricas.....	26
3.2.1. Variable 1: Corrupción.....	26
3.2.2. Variable 2: Factores Interno Y Externo De Corrupción.....	30
3.3. Marco Conceptual.....	31
IV. METODOLOGÍA.....	32
4.1. Tipo Y Nivel De La Investigación	32
4.2. Diseño De Investigación	32
4.3. Hipótesis General Y Específicos.....	33
4.3.1. Hipótesis General.....	33
4.3.2. Hipótesis Específicas.....	33
4.4. Identificación De Las Variables.....	33
4.6. Población – Muestra	37

4.7. Técnicas E Instrumentos De Recolección De Información Técnica ...	38
4.8. Técnicas De Análisis Y Procesamiento De Datos	40
V. RESULTADOS	41
5.1. Presentación De Resultados	41
5.2. Interpretación De Resultados	48
VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	50
6.1. Análisis Inferencial.....	50
VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	54
7.1. Comparación De Resultados.....	54
CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES.....	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	59
ANEXOS	66
Anexo 01: Matriz De Consistencia	67
Anexo 02: Instrumento De Recolección De Datos	69
Anexo 3: Ficha De Validación De Instrumento De Medición.....	72
Anexo 4: Índice De Confiabilidad Por Alpha De Cronbach	78
Anexo 5: Bases De Datos.....	79
Anexo 6: Informe De Turnitin	87
Anexo 8 Evidencia Fotográfica	83

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1	Comisaria en la que labora el efectivo policial	41
Tabla 2	Grado del efectivo policial	42
Tabla 3	Factor interno asociado a la corrupción en efectivo policial	43
Tabla 4	Factor externo asociado a la corrupción en efectivo policial	44
Tabla 5	Corrupción al volante	45
Tabla 6	Dimensión de corrupción al volante	46
Tabla 7	Prueba de Kolmogorov-Smirnov	50
Tabla 8	Prueba de Chi-cuadrada de las variables factores interno y externo y corrupción al volante	51
Tabla 9	Prueba de R de Pearson.....	51

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Presentación visual de los efectivos policiales que laboran en comisarías de Abancay.....	41
Figura 2 Representación visual del grado de efectivo policial	42
Figura 3 Presentación del grado de factor interno de la corrupción.....	44
Figura 4 Presentación del grado de factor externo de la corrupción.....	45
Figura 5 Presentación de corrupción al volante	46
Figura 6 Presentación visual de las dimensiones de corrupción al volante ..	47

INTRODUCCIÓN

La corrupción se ha extendido en diferentes ámbitos de organizaciones tanto públicas como privadas, siendo más evidente en las entidades del sector público. En un contexto global, ningún país está libre de este fenómeno que socava la integridad de las instituciones públicas. Además, esta situación afecta la eficiencia y la transparencia del sistema público, destacándose la corrupción en acciones diarias, así se observa actos de corrupción en efectivos policiales, donde implican el intercambio de pequeñas sumas de dinero o donaciones como forma de soborno. De ahí, la corrupción en el ámbito del tránsito se ha convertido en un preocupante desafío, especialmente dentro de las instituciones policiales, donde se espera que los agentes que deben hacer cumplir la ley actúen con integridad y profesionalismo. No obstante, la realidad con frecuencia presenta un panorama diferente, donde prácticas corruptas como el soborno y la extorsión se han vuelto habituales, debilitando la confianza de la ciudadanía en las fuerzas del orden.

Para llevar a cabo este estudio, se examinarán los factores individuales como los institucionales que influyen en la corrupción en el ámbito del tránsito. En lo que respecta a los factores individuales, se tomarán en cuenta aspectos como la moral personal, la formación ética de los agentes y la presión social y económica que enfrentan. En contraste, los factores institucionales abarcarán la estructura organizativa de la policía, la falta de supervisión adecuada, la impunidad y una cultura institucional que, de manera implícita, podría tolerar o incluso alentar dichas prácticas corruptas. Este enfoque integral permitirá no solo identificar las causas subyacentes, sino también proporcionar recomendaciones para mitigar y prevenir la corrupción en el entorno policial.

La estructura del presente proyecto comprende en lo siguiente:

En primera parte aborda la introducción al tema de estudio, donde considera aspectos sustanciales del tema a tratar.

En segundo punto trata el planteamiento del problema, donde desarrolla la

descripción del problema, la pregunta de investigación general y específica, objetivos de estudio general y específico, inclusive la justificación e importancia del estudio.

En tercer momento trata el desarrollo del marco teórico, donde aborda los antecedentes de estudio en contexto internacional, nacional y local, en segundo punto trata las teorías relacionadas con el tema de estudio, siendo teorías de la corrupción y los factores externos e internos, asimismo el marco conceptual.

El cuarto momento trata la metodología de estudio, en el que desarrolla el tipo, nivel y diseño de estudio, se formularon las hipótesis y se identificaron las variables de estudio, también matriz de consistencia, población y muestra, por último, técnicas e instrumentos de recolección de información.

En quinto punto trata el cronograma de actividades.

Sexto punto el presupuesto a emplear durante el proceso de investigación y las referencias bibliográficas empleadas en estudio.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del problema

Los actos de corrupción constituyen un fenómeno complejo que abarca aspectos sociales, político y económico. Este fenómeno socava la democracia a través de actividades como el abuso de poder, el tráfico de influencias, el soborno, la extorsión, el nepotismo, el fraude y la malversación. Estas acciones tienen repercusiones negativas, poniendo en peligro las instituciones democráticas dentro en un Estado de Derecho (Organización de las Naciones Unidas, [ONU],2023, 2024). Asimismo, se estima que en un 25% del gasto público se destina a actos de corrupción, es decir, que más 5% del PIB que es 13 billones de dólares de gasto público se pierde en causa de la corrupción (ONU, 2023a).

En el contexto de América Latina, los actos de corrupción no son ajenos, como lo demuestran casos revelados a nivel internacional, como los “Papeles de Panamá”, Petrobras y Odebrecht. Estos hechos han trascendido globalmente, convirtiéndose en fenómeno endémicos dentro de la sociedad (Lipton et al., 2017).

En Perú, la corrupción muestra cifras preocupantes, donde existen más de 40 mil casos desde diciembre del 2022 hasta agosto 2023, de ello el 16% se encuentra en Lima, el 91% Ancash y 8% Cusco, los delitos que más concurren en un 35% colusión, 34% negociación incompatible, el 48% en municipalidades, gobierno regional en un 20% y dentro de ello resalta en un 7% en la policía (Defensoría del Pueblo, [DP], 2023).

En el contexto de la Policía Nacional del Perú (PNP), los actos de corrupción no son ajenos, como lo demuestran las cifras de expulsiones por corrupción, que superaron los 1030 agentes en 2023. Estas expulsiones afectaron a miembros de diferentes jerarquías debido a faltas graves de carácter disciplinario. En comparación, en 2022 fueron

expulsados 990 agentes, lo que evidencia que los actos de corrupción persisten dentro de la institución (Silva, 2023). Además, un dato alarmante señala que, en 2023, un agente de la policía fue denunciado cada 16 horas por coimas. Este fenómeno se presenta con mayor frecuencia en las ciudades en Arequipa, Piura, Lima y la Libertad, la receptación de sobornos a cambio de favorecer intereses particulares, lo que configura el delito de cohecho pasivo (Guardamino, 2024).

En Abancay, la corrupción es los efectivos policiales constituye un problema estructural que no es ajeno a la organización. La institución PNP depende del Ministerio del Interior, conforme al Decreto Legislativo N.º 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú. La institución policial se divide en dos áreas: la primera es la administrativa y la operativa. Esta última ha sido propensa a actos de corrupción debido a la mayor libertad que ostenta, la cual se debe a la falta de un control adecuado sobre el monitoreo vehicular y de actividades. Esta ausencia de control ha facilitado que los actos de corrupción formen parte de las actividades laborales, en las que el ciudadano infractor ofrece dinero para evadir responsabilidades derivadas de las infracciones cometidas, lo que ha incrementado la percepción de corrupción dentro de la policía.

De esta manera, los conductores que cometen infracciones a las normativas de tránsito, en lugar de afrontar las sanciones legales correspondientes, optan por ofrecer sobornos a los agentes policiales para eludir la imposición de multas o sanciones. Esta conducta no solo refleja un desprecio por las leyes de tránsito, sino que también pone en evidencia las susceptibilidades de ciertos policías a ceder ante la corrupción, generando un ciclo vicioso en el que las normativas se transgreden de manera recurrente sin que apliquen repercusiones efectivas.

Este fenómeno se ha convertido en una práctica habitual que compromete tanto la integridad del sistema de tránsito como la

credibilidad de las fuerzas policiales. Al optar por el soborno como un medio rápido para evadir sanciones, los conductores fomentan una cultura de impunidad que debilita los esfuerzos destinados a garantizar el orden y la seguridad vial. Por otro lado, la disposición de ciertos policías a aceptar sobornos revela deficiencias en el control y la supervisión en las comisarías, así como posibles carencias en su formación ética y profesional. Es imperativo realizar un análisis exhaustivo para identificar los factores que subyacen a esta corrupción y proponer soluciones efectivas que fortalezcan la aplicación de la ley y restauren la confianza en las instituciones responsables de la seguridad pública.

2.2. Pregunta de investigación general

¿Qué incidencia tiene los factores asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023?

2.3. Preguntas de investigación específica

P.E.1: ¿Cuáles son los factores internos asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023?

P.E.2: ¿Cuáles son los factores externos asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023?

P.E.3: ¿Cuál es el nivel de la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023?

2.4. Objetivo general

Determinar la incidencia de los factores internos y externos en la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023.

2.5. Objetivos específicos

O.E.1: Identificar los factores internos asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023.

O.E.2: Identificar los factores externos asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023.

O.E.3: Determinar el nivel de la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023.

2.6. Justificación e importancia

Justificación.

La investigación se basa en una justificación teórica, dado que aborda el tema de crítico de los factores de la corrupción de los efectivos policiales. Ante los frecuentes actos de corrupción como los sobornos, se pone en riesgo el derecho democrático, la estabilidad político-social y la credibilidad de las instituciones. Este estudio ampliará los conocimientos teóricos en la ciencia jurídica y social corroborar los objetivos sobre los actos de corrupción dentro de la policial, permitiendo analizar el fenómeno jurídico y social y corroborar los objetivos formulados. Además, se abordará desde la teoría de Gary Becker y la teoría organizacional de integridad policial.

Desde la justificación práctica, está orientado a como los efectivos policiales realizan su actividad laboral. Se sabe que, al intervenir a conductores sospechosos de cometer infracción de tránsito, los derechos procesales establecidos en la Constitución Política y en el marco legal penal no siempre son respetados. En lugar de aplicar la normatividad correspondiente, como la imposición de una infracción o papeleta, algunos agentes aceptan sobornos y permiten que el conductor continúe su camino. Este estudio se centrará en analizar los factores que generan la corrupción en este contexto.

En cuanto a la relevancia social, el fenómeno de la corrupción no solo afecta a nivel nacional, sino que también implicaciones internacionales, ya que existen normas y políticas globales contra la corrupción. Además, se han establecido regulaciones para sancionar estos actos,

especialmente en el sector público y en las fuerzas policiales. Las estrategias implementadas para reducir y sancionar la corrupción buscan mejorar la credibilidad y restaurar la confianza en los efectivos policiales.

Desde el aspecto metodológico, la investigación no solo está orientado a analizar del fenómeno de la corrupción en los efectivos policiales, sino que se empleará una la metodología deductiva y análisis-sintético para abordar la problemática. La aplicación de técnicas e instrumento determinados permitirá cumplir con los objetivos formulados en la investigación.

Importancia

En el proceso de investigación pretende demostrar que para la prevención de los actos de corrupción en efectivos policiales a partir de la postura del Estado Constitucional considerar alternativa normativa para dar solución y controlar la corrupción.

2.7. Alcances y limitaciones

Alcances

A partir del presente estudio se logró identificar los factores internos y externos que generan la existencia de la corrupción en el efectivo policial, asimismo se logró determinar el nivel de corrupción al volante, pese a que existen normas que establecen sanciones con pena privativa de libertad a efectivos policiales que reciben soborno o coima, las prácticas de corrupción ya se han institucionalizado.

Limitaciones

En el presente estudio se ha identificado la limitación en el proceso de recojo de datos, debido a que los efectivos policiales no deseaban ser partícipes del estudio al tratarse de un tema álgido como la corrupción, por tanto se utilizó el Google Cuestionario lo que permitió el recojo de información.

III. MARCO TEORICO

3.1. Antecedentes

En el presente subcapítulo se abordará los antecedentes de investigación sobre los factores asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales.

Internacionales

En la Revista Logos se publicó el estudio de Valencia et al. (2020) cuyo objetivo fue identificar elementos que puedan aportar a la prevención de la corrupción. Los datos fueron analizados desde el enfoque cualitativa de diseño sistemático. Se concluye afirmando que la corrupción en entidades públicas y privadas resalta dos enfoques principales: la formación en valores desde la infancia y acciones específicas. Se sugiere que la educación en valores puede cambiar la percepción del éxito y que es crucial mejorar la capacitación de la policía judicial y promover medios de comunicación responsables.

En la Revista Estado & comunes, se publicó el estudio de Cabezas & Paredes (2020), en el que formulo, analizar el complejo fenómeno de la corrupción. La metodología seguida fue la de revisión bibliográfica. Se concluye afirmando que la corrupción directa, manifestada a través de sobornos; la corrupción estructural, que evidencia la incapacidad de los Estados para prevenir y sancionar tales actos; y la corrupción cultural, donde prácticas corruptas son aceptadas dentro de la cultura corporativa. Basándose en la teoría del triángulo de la violencia de Galtung, el ensayo sostiene que estas dimensiones están interconectadas, siendo la corrupción directa solo la manifestación visible de un problema más profundo, que está arraigado en las estructuras e cultura institucionales. Para combatirla, es crucial visibilizar sus efectos y abordar sus raíces tanto estructurales como culturales.

En la Revista digital Internacional de Psicología y Ciencia Social se publicó el estudio de Yam-Chalé (2020) donde formulo identificar desde el construccionismo social, los significados en torno a la corrupción policial. El enfoque aplicado fue cualitativo de tipo fenomenológico. Se concluye

afirmando que la corrupción en las fuerzas policiales se presenta en dos áreas: en el interior de la institución, a causa del influyentismo y las detenciones arbitrarias, y en las interacciones con la comunidad, afectadas por la normalización y racionalización de prácticas corruptas, así como por los bajos salarios. Esta situación da lugar a problemas como la falta de personal, un equipamiento inadecuado y dificultades económicas. Los significados que los agentes atribuyen a la corrupción juegan un papel en su continuidad, por lo que resulta fundamental entender y deconstruir estos significados para mitigar la corrupción.

Según Exbalin & Pulido (2019) su investigación fue publicado en el Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, en el que formulo reflexionar sobre la historicidad del término corrupción. Los datos fueron analizados desde la de revisión bibliográfica. Se concluye afirmando que la corrupción en la policía, desde la época colonial hasta la profesionalización en el periodo independiente, se ha expresado a través de prácticas patronales y personalistas que desdibujan la distinción entre intereses privados y funciones públicas. La profesionalización de la policía, en lugar de eliminar la corrupción, permitió la aparición de nuevas formas de beneficios ilegítimos. Además, la persistencia de estas prácticas a lo largo del tiempo y la necesidad de investigar más a fondo las causas subyacentes, como el aumento de cuerpos policiales y la rigidez normativa, que podrían haber contribuido a la corrupción y la negociación del orden urbano.

En el estudio de Jacobo (2023) cuyo planteamiento corresponde a analizar los principales factores que provocan la corrupción policial. En el que fue analizado mediante un enfoque mixto. Se concluyo afirmando que las prácticas deficientes dentro de la policía y cómo estas se han convertido en un peligro para la sociedad, generando desconfianza hacia las fuerzas del orden debido a la complicidad y la falta de valores. La corrupción en la policía es un reflejo de los problemas sociales en México, donde la descomposición de los valores y la impunidad han normalizado tales conductas en las instituciones policiales.

Nacionales

En la Universidad Autónoma del Perú, se publicó la tesis de Flores (2023a) cuyo objetivo fue determinar la influencia de la corrupción policial con la contumacia de las infracciones de tránsito. La metodología aplicada fue desde el enfoque cuantitativo, de tipo básico y descriptivo. Se concluyó afirmando que el control de la corrupción y las infracciones de tránsito en Lima Sur pone de manifiesto que la corrupción policial, al ser contraria a las normas y a la ética, se mantiene por el beneficio recíproco entre los agentes de policía y los infractores. Ambos obtienen beneficios ilegales: los policías reciben pagos monetarios y los infractores eluden las multas, lo que complica la lucha contra la corrupción en este sector. La conexión entre estas prácticas corruptas y las normativas de tránsito es estadísticamente relevante, evidenciando un claro impacto en la vigilancia actual.

En la Universidad Cesar Vallejo la investigación de Llosa (2021) formuló determinar la relación entre la imagen institucional y la percepción de corrupción. La metodología aplicada fue de nivel correlacional, básico y no experimental. Se concluyó afirmando que en todos los casos, no hay una relación directa y significativa entre la imagen institucional, la ética policial, la disciplina policial, el servicio policial y la percepción de la corrupción. Los resultados de las pruebas fueron superiores a 0.05, lo que llevó a aceptar las hipótesis nulas y rechazar las hipótesis de investigación, confirmando la ausencia de una conexión significativa entre estas variables.

En la Universidad de Lima se publicó la tesis presentada por Olazabal (2021) cuyo propósito fue estudiar la heterogeneidad de los agentes que caen en actos de microcorrupción (soborno) en el escenario peruano. El método aplicado fue al paramétrico. Se concluyó afirmando Se identificaron tres clases latentes: los “no corruptos”, predominantemente mujeres de nivel socioeconómico C; los “victimizados puros”, principalmente mujeres de nivel socioeconómico C; y los “tolerantes victimizados”, mayormente varones de nivel socioeconómico C. Las políticas propuestas incluyen combatir la

subcultura policial, reevaluar la remuneración policial y fortalecer la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN), además de concienciar a la ciudadanía y emplear medios de control digitales para evitar sobornos.

En la Revista Forseti publicado por Camere (2023) donde formulo analizar el delito de cohecho activo en el ámbito de la función policial. La metodología seguida fue a la de revisión bibliográfica. Se concluyo afirmando que el cohecho activo en el ámbito policial es una variante del cohecho genérico, que se caracteriza por la interacción entre funcionarios policiales y ciudadanos, y representa una forma de corrupción pública que altera el orden jurídico y socava los valores del Estado, comprometiendo la imparcialidad del funcionario y el correcto funcionamiento de la Administración. Aunque existe un debate sobre si es un delito unilateral o bilateral, lo crucial es la participación del funcionario, ya que se trata de un delito de inducción o instigación que puede ser sancionado incluso en grado de tentativa. La conducta típica se considera una inducción punible, tratando la tentativa y la consumación de manera equivalente, además de que el delito debe dirigirse a un funcionario que actúe dentro de su competencia en la función pública.

En la Universidad Cesar Vallejo en la investigación de Torrejon (2022) formulo el objetivo de determinar la relacione entre el delito de cohecho activo y la función policial. El análisis fue tratado desde un enfoque cualitativo, documental y estudios de casos. Se concluyo afirmando las entrevistas indica que el delito de cohecho activo en el distrito judicial de Lima Sur está relacionado con el temor de los imputados a perder su licencia de conducir tras cometer infracciones de tránsito. Los entrevistados coinciden en que las sanciones vigentes pueden limitar el derecho al trabajo y la calidad de vida, proponiendo alternativas como el trabajo comunitario. Se subraya la necesidad de movilizar recursos judiciales especializados para combatir la corrupción, aunque se cuestiona la efectividad y dureza de las sanciones actuales para prevenir futuras conductas corruptas, sugiriendo la implementación de un enfoque más efectivo.

Locales o regionales

Respectos a los antecedentes a nivel local no se ha encontrado, por ende, no se ha considerado ningún antecedente de investigación, debido a la corrupción al volante en efectivo policial en la Provincia de Abancay. Por consiguiente, la presente investigación será un antecedente para futuras investigaciones en la provincia de Abancay.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Variable 1: Corrupción

El acto de corrupción está asociado al soborno, entendido como el beneficio obtenido a partir del mal uso de recursos o mediante la recepción de incentivos para omitir ciertas acciones. En la concepción de Peters (2018) señalo que el acto de corrupción es percibido de manera elevada por la ciudadanía, lo que refleja una desprotección de los de derechos humanos. Asimismo, la corrupción está asociada con la impunidad, debido al incumplimiento de las normas. De ahí, los actos de corrupción implican que la autoridad encargada de la toma de decisión es sobornada, así, lo cual coloca dichos actos fuera de la ley y en contradicción con la normatividad, situándose, así como su antítesis.

Según Pastrana (2019) parte de una definición clásica vinculada al fenómeno de la corrupción, mientras que la concepción contemporánea se enfoca en aspectos económicos, la responsabilidad funcional público y su relación con el interés público. En ese sentido, la corrupción ha sido estudiada desde diversos enfoques, identificando el contexto como la participación de las personas que reciben el beneficio indebido.

Por otro lado, según Estévez (2005) precisa la corrupción como aquella acción u omisión de un actor, ello está orientado a recibir u obtener algún beneficio personal. En ese sentido, se agrega que el beneficio no solo puede ser personal sino manifestar una distribución a terceros, esto dependerá de la organización donde se encuentre.

Teorías de la corrupción

Actualmente, existen diversas teorías que fundamentan los actos de corrupción, sin embargo, para el análisis del tema no se abordarán todas las teorías, sino la más relevante, como la teoría de disuasión de Gary Becker y la teoría organizacional de integridad policial.

En cuanto a la teoría de la disuasión, propuesto por el premio Nobel de Economía Gary Becker, esta analiza la economía del crimen y propone que el comportamiento humano se basa en la elección racional, es decir, en las preferencias y sus incentivos. Becker, fundamenta que, mediante la elección racional y la teoría de juegos, los actos de corrupción surgen de la libre elección de las personas, lo que permite identificar la conducta estratégica de los agentes, quienes pueden optar por una conducta cooperativa y legal o, por el contrario, orientarse hacia la corrupción. Además, Becker, postula la utilidad esperada de la comisión del delito, donde define que los individuos que delinquen son aquellos que obtienen un mayor beneficio como resultado del acto, mientras que los individuos disuadidos son aquellos para quienes el beneficio es menor, lo que se traduce en niveles de utilidad más bajos (Becker, 1968, citado en Olivo, 2017).

Por otro lado, Becker sostiene que los criminales son individuos que actúan de manera racional y buscan un maximizar beneficio, en otras palabras, intentan obtener oportunidades dentro de sus posibilidades para mejorar su bienestar. Así destaca el papel de la policía como un actor clave en la disuasión y reducción del crimen (Jaitman, 2015).

La Teoría organizacional de integridad policial se considera una de las más completas para abordar la corrupción en el ámbito policial. Basado en la teoría de Klockars, sostiene que la tendencia a la corrupción es un problema administrativo que refleja una falla moral de la institución policial. Por ello, esta teoría prioriza la importancia de una organización sólida y la profesionalidad dentro de la policía (Flores, 2023b).

Dimensión 1

Corrupción de efectivo policial

Los actos de corrupción son un fenómeno que deteriora tanto las organizaciones privadas como públicas e, incluso, a la sociedad, ya que el poder corrompe las buenas prácticas establecidas. En el caso de la institución policía, la magnitud de la corrupción socava la legitimidad y la institucionalidad, atentando contra los fundamentos del Estado de derecho (Martínez, 2023).

La corrupción en la institución policía se divide en tres etapas. El primero es el operativo y el administrativo, que incluye recursos humanos y financieros; el segundo está asociado a los servicios policiales; y el tercero involucra privilegios e influencias políticas (Flores, 2023b). En cada nivel, el comportamiento varía según el beneficio que se pueda obtener.

La institución de la policía se estructura a partir de reglas, valores, rutinas y jerarquía, reguladas por leyes costumbres, con el objeto de satisfacer las necesidades de la sociedad (Ballen, 2007). En ese sentido, la corrupción en la función pública representa un problema político, económico y sociológico, ya que un funcionario público puede actuar para satisfacer intereses personales y obtener beneficios a partir de su cargo (Ballen, 2007).

Como la institución castrense, la policía está adherida al Ministerio Público, lo que establece su organización, disciplina y jerarquía. Esta se rige por el Decreto Legislativo N° 1148, Decreto Legislativo N° 1267, esto en concordancia con el artículo 104 de la Constitución Política.

Dimensión 2

Delito de cohecho pasivo

El tipo de cohecho pasivo propio está regulado en el Código Penal, Decreto Legislativo N° 635, específicamente en el artículo 393, donde sanciona al funcionario o servidor público que recibe o acepta donativos, promesas o cualquier ventaja o beneficio, para realizar u omitir un acto. Según Camere (2023), la corrupción se entiende cuando ocurre en el ámbito de la competencia de funcionarios o servidores públicos. En este contexto, el

cohecho se configura como una forma de corrupción. Además, se vincula estrechamente con el soborno, ya que ambos términos están relacionados por la conducta de corromper a un funcionario público.

El bien jurídico protegido por este tipo penal es la imparcialidad en el ejercicio de la función pública, ya que el funcionario deja de cumplir con su deber de neutralidad. En cuanto a los sujetos, se trata del funcionario o servidor público, considerando la competencia del cargo. La conducta sancionada incluye a aceptar, recibir, solicitar y condicionar. En cuanto a la naturaleza refiere de la conducta, se refiere al beneficio que motiva la actuación (Chanjan et al., 2020).

Beneficio personal

El acto de recibir o aceptar un beneficio se lleva a cabo con el fin de satisfacer ambiciones y obtener un beneficio personal, aprovechando el cargo que se ostenta (Ballen, 2007). En este contexto, el beneficio es de carácter personal o privado, y esta ambición surge al incumplir las obligaciones establecidas. Por otro lado, recibir un beneficio pecuniario a cambio de realizar un favor implica una violación de las obligaciones. Así, el efectivo policial, al incumplir su deber, está quebrantando las funciones establecidas en el reglamento de organización y funciones (Chávez, s. f.).

Según Camere (2023) indica los medios corruptores utilizados para generar beneficios, comenzando por establecer en la normatividad la aceptación de donativos o cualquier ventaja o beneficio. De ahí, en primer lugar, el termino donativo se refiere a bienes muebles e inmuebles que el efectivo policial acepta o recibe, es decir, obsequios o regalos que tiene un valor económico. En este sentido, la doctrina considera que esto implica un quiebre de la imparcialidad en el ejercicio de la función. Respecto al beneficio, puede interpretarse tanto en un sentido de patrimonial o como extrapatrimonial, desempeñando así un rol subsidiario.

3.2.2. Variable 2: Factores interno y externo de corrupción

La corrupción es un fenómeno antiguo que afecta a todos los países, los cuales se ven envueltos en prácticas como el soborno, el fraude y otras similares. La corrupción se materializa cuando existen factores económicos, culturales, sociales, políticos y axiológicos que influyen en la forma de actuar de los funcionarios (Meza & Carhuancho, 2019). Por otro lado, según Argandoña (2007) destacan tres factores claves: oportunidad, beneficio y riesgo. también destaca el poder de decisión cuando esta se concentrado. En cuanto al beneficio, este proviene de los ingresos obtenidos, mientras que el riesgo está relacionado con la posibilidad de ser descubierto.

Dimensión 1

Factores internos

Estos factores están relacionados con el entorno profesional del funcionario o servidor público, lo que facilita la aceptación de sobornos o la participación en conductas corruptas. Dentro de estos factores, de destacan los siguientes:

Ausencia de supervisión y control: alude a la debilidad técnica y de autoridad de la institución encargada de control fiscal y administrativo. Así, el control legal ha sido gravemente descuidado en otras dimensiones de su rol fiscalizador. Existen formas de corrupción que no son detectables mediante la legalidad, ya que el control de legalidad no incluye un análisis de la eficiencia y eficacia, es decir, el control de resultados. Otro aspecto, relevante es la falencia en el control (Orrego, 1999).

Formación ética y moral: el fenómeno de la corrupción está estrechamente asociada con el concepto de la ética pública. Tanto la ética como la moral tiene la finalidad de explicar los hechos morales, clasificándolos en virtud y vicios. La ética está orientada a forjar el carácter mediante sentimientos que no han eligen, pero que son modificables, lo que permite la adquisición de un nuevo carácter. En el contexto de los servidores públicos, la ética ayuda a concienciar

sobre los principios de conducta, contribuyendo a la calidad y gestión de los intereses colectivos (Ramón, 2014).

Poder: en la corrupción se establece una relación directa de poder y corrupción. Este fenómeno es inherente al ejercicio del poder, por lo que se infiere que el poder corrompe. Esto se interpreta como la utilización del poder para obtener beneficios privados (Martinez, 2009).

Dimensión 2

Factores externos

Respecto a los factores externos asociados a la corrupción, estos comprenden conductas que se originan en el entorno social, y se dividen en los siguientes aspectos:

Social: en la literatura, este se asocia al pasado colonial, es decir, a la herencia de las instituciones impuestas por los colonizadores (Franco & Saldarriaga, 2017). Además, las prácticas de corrupción están presentes en las relaciones sociales, donde existen ciudadanos corruptos que incurren en prácticas corruptas con el fin de acceder a beneficios. De esta manera, se ven forzados a participar en actos de corrupción (Astudillo, 2023).

3.3. Marco conceptual

Soborno: el acto de pagar directamente una comisión, o bien, este pago puede camuflarse bajo la forma obsequio o donativo (Transparency International, 2008).

Sensación de impunidad: se considerada una anomalía presente en la política y todo ordenamiento social. La impunidad genera la probabilidad de que los se repitan, ya que quienes no son sancionados pueden sentir que no enfrentarán consecuencias por sus acciones (Rodríguez, 2011).

IV. METODOLOGÍA

4.1. Tipo y nivel de la investigación

Enfoque.

En la presente investigación fue abordado desde el enfoque cuantitativo, cuya finalidad permite al conteo numérico, además esta se encuentra representada mediante un proceso organizado, es decir, que cada fase no puede ser eludido, por ende, se debe de cumplir con la rigurosa fase (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018), es así, esta se encuentra bajo una lógica deductiva.

A partir del enfoque, esta permitió abordar de forma numérica al medir la variable de los factores interno y extorno que ocasiona la corrupción en efectivo policial.

Tipo: la investigación fue tratado desde el tipo básica, es decir, está orientada a comprender e interpretar algún fenómeno de la realidad, esto es, el saber, esto en la investigación jurídica está orientada a la *lege data*, de esta forma, su finalidad es generar conocimientos jurídicos desde la realidad (Sánchez Zorrilla, 2017), de ahí, busca analizar los factores que generan la corrupción en efectivos policiales.

Nivel: se aplicó el nivel correlacional, donde tiene la finalidad explicar por qué ocurren eventos y cuáles son las causas (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Así en el estudio permitirá analizar los factores que ocasionan la corrupción en efectivos policiales.

4.2. Diseño de investigación

En el presente estudio será considerado con un diseño no experimental, donde permite desarrollar la investigación sin manipular deliberadamente las variables, en otras palabras, no se genera variar de forma intencional para ver efectos, es así, que el estudio se abordará tal como ocurre los hechos, es decir, se observa fenómenos ya

existentes (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). En ese sentido, se realiza el estudio de la corrupción del efectivo policial como un fenómeno que ya ocurrió.

4.3. Hipótesis general y específicos

4.3.1. Hipótesis general

Existe incidencia de los factores internos y externos en la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023.

4.3.2. Hipótesis específicas

H.E.1: Existe un nivel medio de factores internos asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023.

H.E.2: Existe un nivel medio de factores externos en la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023.

H.E.3: Existe un nivel medio de corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023.

4.4. Identificación de las variables

Variable 1: Corrupción al volante

Comprende al acto o comportamiento indebido por el efectivo policial que a partir de su poder o autoridad para obtener beneficio personal para si o tercero, esta conducta se refiere a prácticas ilegales como el soborno.

Dimensiones:

Cohecho pasivo propio

Beneficio personal

Beneficio para tercero

Variable 2: factores internos y externo

Esta refiere a los resultados de interacción entre el efectivo policial y el conductor de un vehículo, donde se construye y tolera malas prácticas de infracción de tránsito ante la ausencia de control, asimismo, esta se impulsado por la solución rápida a partir de sobornos que se normaliza en las vías.

Dimensiones:

Factor interno

Factor externo

Matriz de consistencia

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	NIVEL Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
Factores internos y externos	Factor interno	- Supervisión y control - Formación ética y moral - Poder	1 y 2 3, 4 y 5	Ordinal Escala de Likert	Alto: (45-75) Medio: (76-100) Bajo: (20-44)	Cuantitativa
	Factor externo	- Presión social - Corrupción sistemática	6 y 7 8 y 9			
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	NIVEL Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
Corrupción al volante	Cohecho pasivo propio	- Aceptar dinero donativo - Recibe dinero	1 2 y 3	Ordinal	Alto: (45-75)	Cuantitativa

	Beneficio personal	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de donativo - Frecuencia de donativos recibidos - Medio empleado para recibir 	<p>4</p> <p>5</p> <p>6. 7, 8 y 9</p>	Escala de Likert	<p>Medio: (76-100)</p> <p>Bajo: (20-44)</p>	
--	---------------------------	--	--------------------------------------	-------------------------	---	--

Nota. esta tabla indica las variables, dimensión e indicadores de la investigación, ello fue desarrollado a partir de la revisión doctrinal en ciencias jurídica. Elaboración propia.

4.6. Población – Muestra

Población.

En la conceptualización de Carrasco (2007) señala al conjunto de elementos, siendo esto a la unidad de análisis que se encuentra en el ámbito espacial, de ahí, la población estará compuesto por los efectivos policiales, así, se ha encontrado en la ciudad de Abancay a Comisarias, siendo las siguientes:

Tabla 1 Cantidad de efectivo policial por Comisaria

Comisaria de Abancay	Cantidad de efectivos policiales
Comisaria de Tamburco	43
Comisaria de Villa Ampay	42
Comisaria de Abancay	81
Comisaria de Bellavista	69
Total	235

Nota. esta tabla indica la cantidad de efectivos policiales por cada comisaria de la ciudad de Abancay. Elaboración propia.

Muestra

La muestra refiere al fragmento representativo de la población, donde comparten características similares (Carrasco, 2007). En ese sentido se ha empleado la siguiente formula que corresponde a la muestra probabilística de tipo aleatorio simple.

$$n = \frac{z^2 * N * p * q}{i^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n = tamaño muestral

N = tamaño de la población

Z = valor correspondiente a la distribución de gauss, $Z_{\alpha=0.05}$
 $=1.96$ y $Z_{\alpha 0.01}=2.58$

P = prevalencia esperada del parámetro a evaluar, en caso de desconocerse ($p=0.5$)

i = error que se prevé cometer si es del 5% $i=0.5$.

$$n = \frac{(1.96)^2 235 * 0.5 * 0.5}{0.5.^2 (235 - 1) + 1.96^2 + 0.5 * 0.5} = 146$$

De la formula se ha establecido la muestra que corresponde a 146 efectivos policial de las 4 comisarías.

Muestreo

De acuerdo al enfoque de estudio correspondiente al cuantitativo, se aplicará el muestreo probabilístico donde la selección obedece con base a la probabilidad, esto es, que todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser seleccionados para el estudio.

Se aplicará el muestreo aleatorio simple, en otras palabras, cada efectivo policial tiene igual posibilidad de ser seleccionado para el estudio, por otro lado, la muestra es representativa a la población.

4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información técnica

Técnica

Conforme al enfoque de estudio que será aplicado, a técnica que será utilizado es la encuesta, cuya característica permite recabar datos de forma escrita, cuyo propósito es averiguar opiniones y actitudes, también el recabo de información sea rápida (Witker, 1991).

Instrumento.

En el estudio el instrumento será el cuestionario, donde las preguntas son estructuradas, esto es, cada pregunta está predeterminada (Witker, 1991). El cuestionario a aplicar será desarrollado acorde a las variables y dimensiones de estudio, así, se ha formulado preguntas cerradas con alternativas de la primera variable y la segunda variable.

Asimismo, para aplicar el instrumento se ha proseguido con la validación de instrumento, para ello se hará uso de la validación de juicio de expertos (Supo, 2013), es decir, se requerirá la opinión de los expertos en materia de Derecho e investigadores jurídicos para la validación del instrumento.

Matriz de Validación

Nombre del Experto	DNI	Grado Académico	Evaluación
Henry Sam MONTELLANOS CABRERA	25796967	Doctor en Educación	CUMPLE
Dean Herman TINEO TINEO	16703337	Magister e genética	CUMPLE
Navil GARCIA DURAND	42486086	Magister en ciencias criminalística	CUMPLE

También, para la fiabilidad del instrumento se hará uso del coeficiente de Alpha de Cronbach para medir el grado de confiabilidad del instrumento, donde medirá el nivel de consistencia interna del cuestionario. Para saber el nivel de fiabilidad, el coeficiente de Alpha de Cronbach mide el 0 a 1, donde el resultado es más cerca de 1 se considera que el instrumento tiene mayor

fiabilidad, mientras el resultado se acerca a 0 el nivel de fiabilidad es bajo.

4.8. Técnicas de análisis y procesamiento de datos

Para el recojo de información y su procesamiento se ha considerado en tres etapas.

En primer momento alude recojo de datos, para ello se ha empleado la herramienta de Google Forms, donde permitirá celeridad en el recojo de información desde la comodidad o tiempo disponible de los efectivos policiales.

En segundo momento se prosiguió al procesamiento de datos, para ello se ha empleado el programa estadístico SPSS v.27, cuya herramienta permitirá tabular tablas y figuras acorde a los objetivos formulados.

En tercer momento se hará la corroboración de las hipótesis, para ello se aplicó la prueba de normalidad para verificar si los datos tienen una distribución normal o no, a partir de ello se aplicará el estadístico de Spearman o Pearson.

V. RESULTADOS

5.1. Presentación de resultados

Tabla 1

Comisaría en la que labora el efectivo policial

	N	%
Comisaría Tamburco	30	20,4%
Comisaría de Villa Ampay	29	19,7%
Comisaría de Abancay	63	42,9%
Comisaría de Bellavista	25	17,0%

Nota. Elaborado desde el instrumento de investigación.

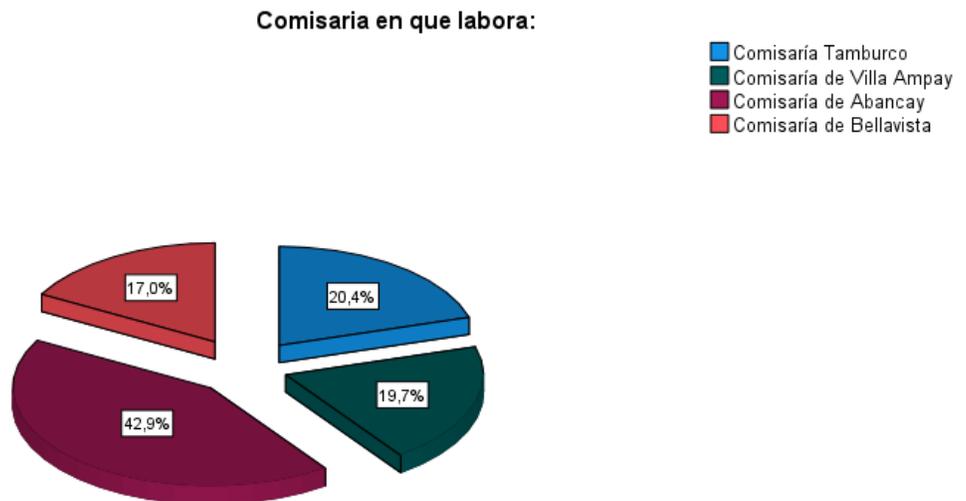


Figura 1 *Presentación visual de los efectivos policiales que laboran en comisarías de Abancay*

Tabla 2
Grado del efectivo policial

	N	%
S1 PNP	16	10,9%
S2 PNP	73	49,7%
S3 PNP	55	37,4%
ST2 PNP	1	0,7%
Teniente PNP	2	1,4%

Nota. Elaborado desde el instrumento de investigación.

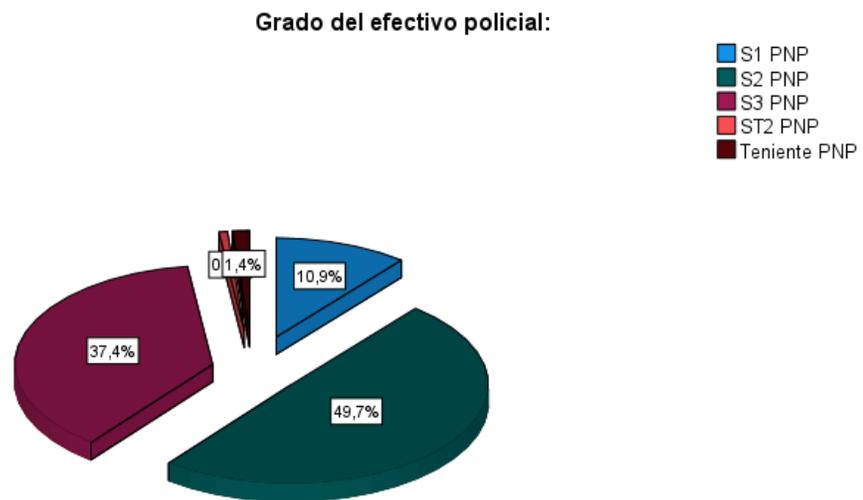


Figura 2 *Representación visual del grado de efectivo policial*

Variable1: factores internos y externos

Tabla 3

Factor interno asociado a la corrupción en efectivo policial

	Frecuenci	
	a	%
Bajo	46	31,5%
Medio	68	46,6%
Alto	32	21,9%

Nota. Elaborado desde el instrumento de investigación.

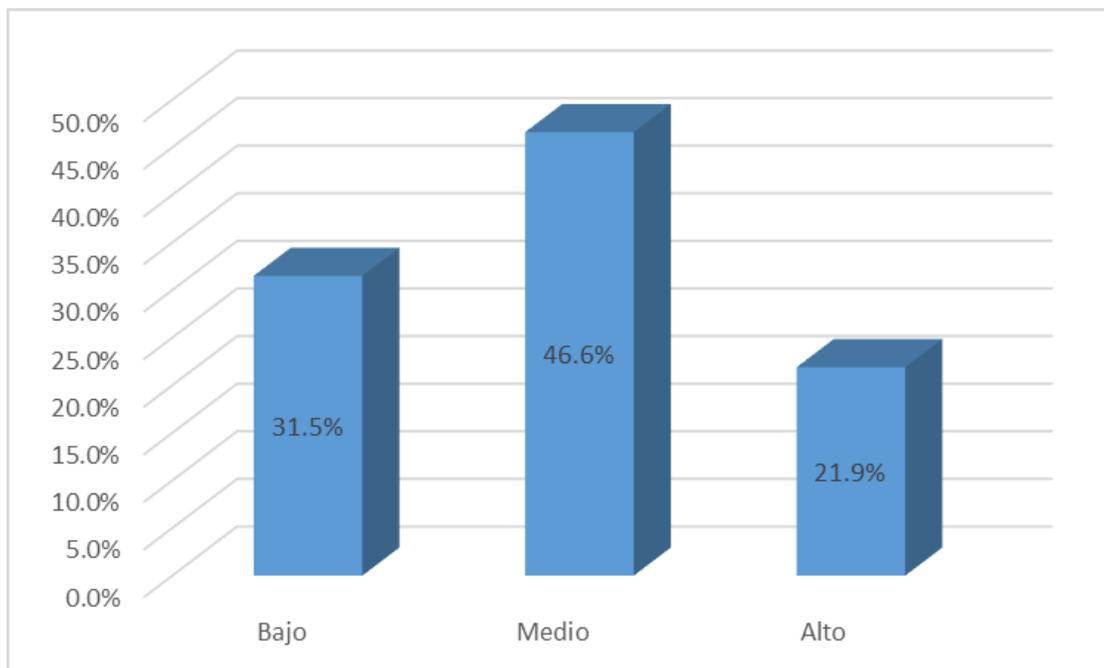


Figura 3 *Presentación del grado de factor interno de la corrupción*

Tabla 4

Factor externo asociado a la corrupción en efectivo policial

	Frecuenci	
	a	%
Bajo	49	33,6%
Medio	69	47,3%
Alto	28	19,2%

Nota. Elaborado desde el instrumento de investigación.

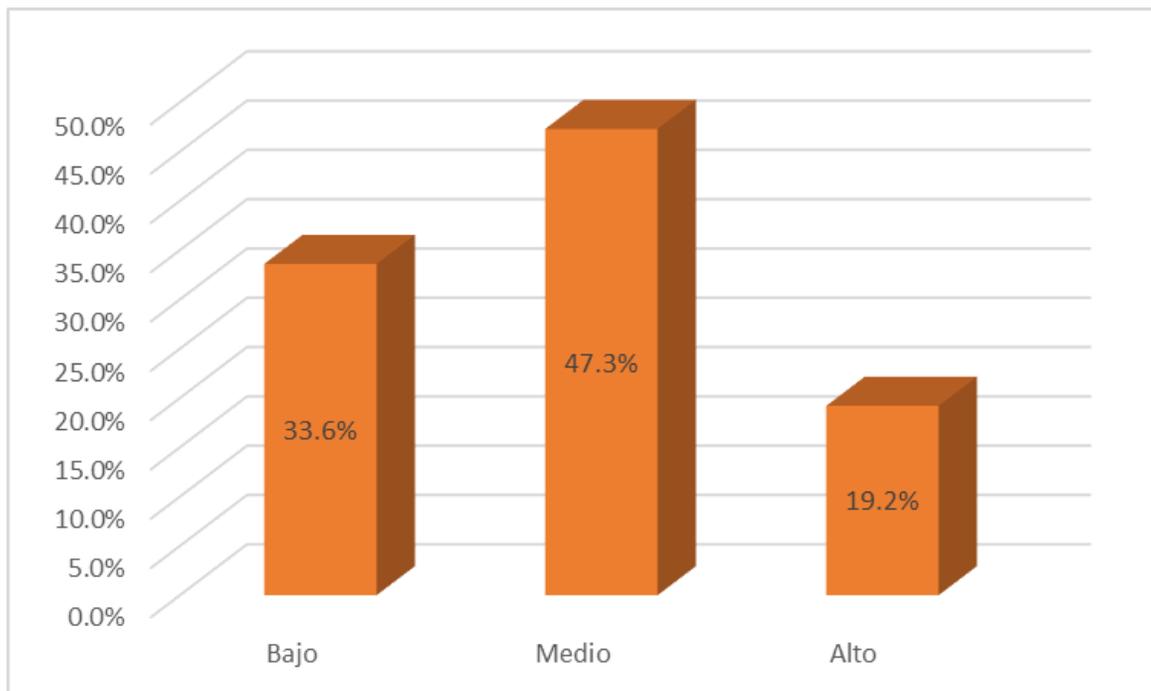


Figura 4 *Presentación del grado de factor externo de la corrupción*

Variable 2: Corrupción al volante

Tabla 5
Corrupción al volante

	Frecuenci	
	a	%
Bajo	46	31,5%
Medio	62	42,5%
Alto	38	26,0%

Nota. Elaborado desde el instrumento de investigación.

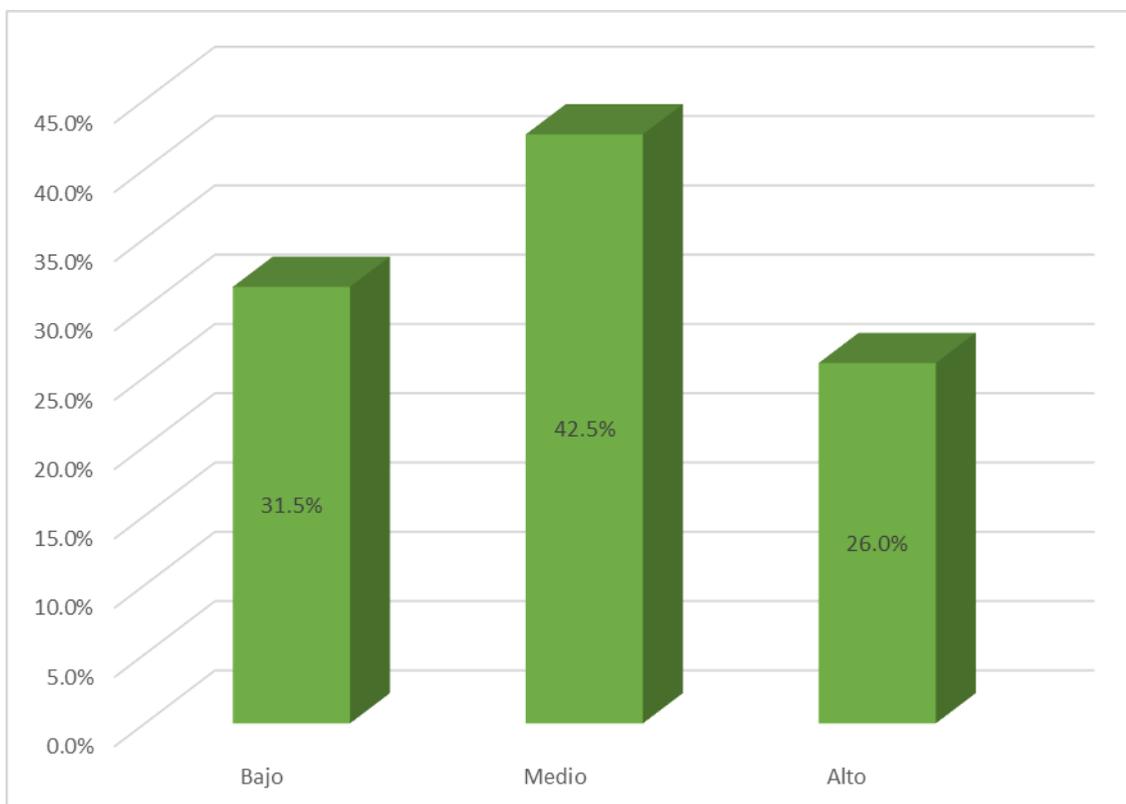


Figura 5 *Presentación de corrupción al volante*

Tabla 6 **Dimensión de corrupción al volante**

		Bajo	Medio	Alto	Total
Cohecho pasivo	Recuento	63	41	42	146
propio re	%	43,2%	28,1%	28,8%	100,0%
Beneficios	Recuento	45	60	41	146
personales	%	30,8%	41,1%	28,1%	100,0%

Nota. Elaborado desde el instrumento de investigación.

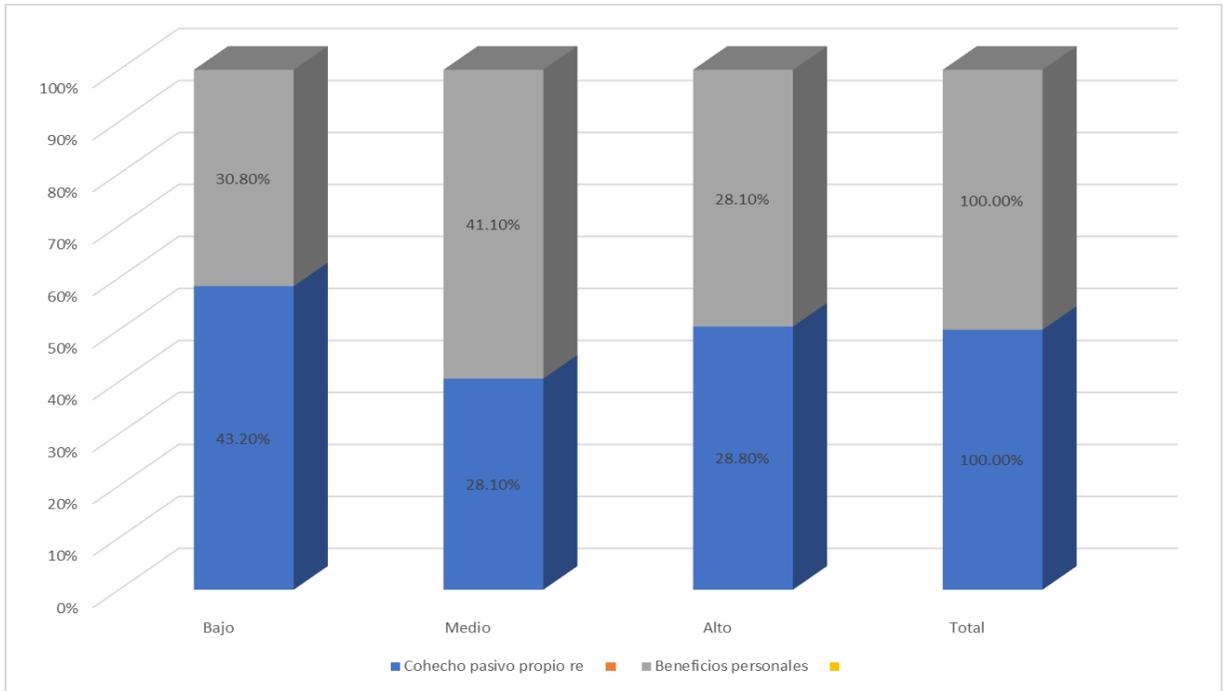


Figura 6 *Presentación visual de las dimensiones de corrupción al volante*

5.2. Interpretación de resultados

En el presente sub capítulo de aborda la interpretación de las tablas y figuras de los resultados obtenidos.

1. En la Tabla 1 y Figura 1, se observa que los datos aluden a la Comisaría donde labora el efectivo policial, de ahí, se aprecia de la muestra considerada a 146 efectivos policiales de 4 comisarías de Abancay, se obtuvo que el 20.4% pertenecen a la Comisaria de Tamburco, el 19.7% se encuentran laboran en la Comisaría de Villa ampay, mientras que el 45.9% se encuentran laboran en la Comisaria de Abancay, por último, el 175 de los efectivos policiales se encuentran laboran en la Comisaría de Bellavista.
2. En la Tabla 2 y Figura 2, se observa en los datos recabados respecto al grado que ostenta el efectivo policial de las 4 comisarías, donde el 10% de los efectivos policial tienen el grado de Suboficial de primera, el 49.7% tiene el grado de suboficial de segunda, el 37.4% tiene el grado de suboficial de tercera, asimismo se tiene que el 0.7% tiene el grado técnico de segunda y por último el 1.4% tienen el grado de oficial que es teniente.
3. En la Tabla 3 y Figura 3, como se observa en los datos obtenidos sobre los factores internos asociados a la corrupción, el 31.5% de los efectivos policiales considera que existe un bajo nivel del factor interno, el 46.6% precisa que existe un nivel mediano del factor interno en la corrupción, el 21.9% precisa que existe un alto nivel de corrupción del factor interno.
4. En la Tabla 4 y Figura 4, acorde a los datos obtenidos se observa respecto a los factores externos asociados a la corrupción, donde el 33.6% precisa que existe un nivel bajo del factor externo en la corrupción, el 47.3% precisa que existe un nivel medio, mientras que el 19.2% precisa que existe un nivel alto del factor externo.
5. En la Tabla 5 y Figura 5, en referencia a la variable corrupción al volante se observa que el 31.5% de los efectivos policiales precisan

que existe un nivel bajo en corrupción al volante, el 42.5% manifiestan los efectivos policiales que existe un nivel medio sobre la corrupción al volante, por último, el 26% de los efectivos policiales señalan que existe un nivel alto de corrupción al volante.

6. En la Tabla 6 y Figura 6, en referencia a la dimensión de corrupción al volante se observa que el 43.2% precisan un nivel bajo sobre la existencia de cohecho pasivo propio, el 28.1% precisa un nivel alto y el 28.8% considera un nivel alto sobre la existencia del delito de cohecho propio. Respecto al beneficio propio el 30.8% precisa que se presenta de un nivel bajo, el 41.1% señala que los beneficios personales tienen un nivel medio, y el 28.1% señala que los beneficios personales de la corrupción tienen un nivel alto.

VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

6.1. Análisis inferencial

Prueba de normalidad

Para el análisis y contrastación de la hipótesis de estudio se desarrolló la prueba de normalidad, acorde a la cantidad de muestra establecida se hará uso de la prueba de Kolmogorov-Smirnov debido a que la muestra comprende a 146 efectivos policiales.

Criterios para la prueba de normalidad

H1: los datos tienen una distribución normal

Ho: los datos no tienen una distribución normal

Tabla 7

Prueba de Kolmogorov-Smirnov

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Factores asociados	,119	146	,000
Corrupcion al volante	,111	146	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. procesado mediante el software SPSS v.27.

Regla de decisión

Nivel de significancia

Confianza 95% y significancia 5%

Si $p < 0,05$ rechaza la Ho y se acepta la Ha

Si $p > 0,05$ se acepta la Ho y se rechaza la Ha

De la tabla 7 se observa que $p = 0,000 < 0,05$ por tanto se acepta la Ho y se rechaza la Hi, donde se precisa que los datos no tienen una distribución normal por ende se hará uso del estadístico no paramétrico que es Chi-cuadrada de Pearson.

Prueba de hipótesis

Prueba general

Ha: Existe incidencia de los factores internos y externos en la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023.

Ho: No existe incidencia de los factores internos y externos en la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023.

Tabla 8

Prueba de Chi-cuadrada de las variables factores interno y externo y corrupción al volante

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1173,167 ^a	960	,000
Razón de verosimilitud	551,627	960	1,000
Asociación lineal por lineal	82,362	1	,000
N de casos válidos	146		

a. 1023 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.

En la tabla 8 se observa mediante la prueba de Chi-cuadra calculada se ha considerado un nivel de significancia al 5% que equivale a 0.05, y el nivel de significancia al 95%, de ahí se indica que el valor de $p=0,000 < 0,05$, por ende, se acepta la Ha y se rechaza la Ho, donde existe una asociación entre las variables de factores internos y externos tiene asociación con la corrupción al volante.

Tabla 9

Prueba de R de Pearson

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,754 ^a	,568	,565	6,308

a. Predictores: (Constante), Factores asociados

De la tabla 9 se considera que el coeficiente de determinación de $r^2 = 0,568$. Indica que el 56.8% incide la variable factor interno y externo en la variable corrupción al volante en efectivos policial.

Hipótesis específica 1

Para la contrastación de hipótesis en el presente estudio que fue: existe un nivel medio de factores internos asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023. En la Tabla y Figura 3, asimismo acorde a rango establecido se revelo que el nivel medio (46.6%, 68 efectivos), en comparación con el nivel bajo (31.5%) y alto (21.9%), de ahí, el nivel medio se encuentra significativamente por encima de nivel bajo y alto, esto precisa que existe un predominio de los factores internos a la corrupción de forma moderada, estos datos comprueban la hipótesis formulada de que existe un nivel medio de factores internos en la corrupción al volante

Hipótesis específica 2

Para la contrastación de hipótesis en el presente estudio que fue: existe un nivel medio de factores externos en la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023. Acorde a la Tabla 4 y Figura 4, se observa que el nivel medio tiene mayor frecuencia (47.3%), frente a un 33.6% de nivel bajo y un 19.2% de nivel alto, de ahí, se evidencia que existe moderadamente los factores externos vinculados a la corrupción al volante, esto implica que el contexto influye en los actos de corrupción, pero son llegar a niveles críticos, estos datos comprueban la hipótesis formulada de que existe un nivel medio de factores externo en la corrupción al volante.

Hipótesis específica 3

Para la contrastación de hipótesis en el presente estudio que fue: existe un nivel medio de corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de

Abancay, 2023. Como se observa en el Tabla 5 y Figura 5, a partir de los datos se observa que el nivel medio tiene mayor frecuencia con un 42.5%, este dato supera al nivel bajo (31.5%) y alto (26%), de ahí se infiere que existe tendencia hacia la predominación del nivel medio, de ahí se afirma la hipótesis al existir un nivel medio de corrupción al volante, donde existe una frecuencia uniforme significativamente.

VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

7.1. Comparación de resultados

Para el **objetivo general** que se ha formulado en determinar la incidencia de los factores internos y externos en la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023. Acorde a la tabla 8 y 9 se aprecia que existe asociación entre la variables y existe incidencia en un 56.8%, esto permite confirma la hipótesis formulada de que los factores interno y externo tienen un incidencia alta en la existencia de corrupción al volante, este hallazgo tiene semejanza con el resultado de Yam-Chalé (2020) donde precisan que la existencia de corrupción se basa normaliza por la existencia de bajos salarios, además en el resultado de Jacobo (2023) donde la corrupción ha generado la descomposición de valores y normalización dentro de la institución policial. Asimismo, para Flores (2023a) precisa que las estas prácticas corruptas y las normativas de tránsito es estadísticamente relevante, evidenciando un claro impacto en la vigilancia actual.

Para el **objetivo específico 1** se formuló el objetivo de identificar los factores internos asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023. Como se observa en la tabla 3 se muestra un nivel medio de la existencia de los factores internos como la ausencia de control interno para prevenir los actos de corrupción (26.7%), asimismo el 33.6% precisa que existe baja formación en ética y moral en el efectivo policial, esto permitió confirmar la hipótesis de estudio, es decir que existen factores interno asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales. Estos resultados tienen semejanza con el estudio de Jacobo (2023) donde concluyo que dentro de la institución policial muestra la descomposición de valores, por otro lado, en el estudio de Llosa (2021) precisa que no existe relación o asociación entre la ética policial y la imagen institucional, lo que muestra un deterioro de la ética policial. Por otro lado, según Valencia et al. (2020) en su estudio estipula que la corrupción al predominio de formación en la infancia como un factor, de ahí se infiere que el infante que no tiene buena formación ética y moral a nivel de

niñez esta tendrá mayor actitud hacia la corrupción. Del mismo modo el estudio de Camere (2023) denota que los actos de corrupción alteran el orden jurídico y socavan los valores, de tal forma compromete la imparcialidad del funcionario o servidor público.

Para el **objetivo específico 2**, se formuló el objetivo de identificar los factores externos asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023. De los datos obtenidos en la tabla 4, se observa que existe un nivel medio respecto a la existencia de factores externos, donde se ha identificado los factores de recompensas o incentivos económicos no éticos contribuyen a la existencia de corrupción (29,5%), también, la corrupción ya es sistemática, esto es, que ya se institucionalizo dentro de las comisarias lo que influye en la decisión al momento de control de tránsito (23,3%), esto permitió confirmar la hipótesis de estudio, es decir que existe un nivel alto de factores externos en la corrupción al volante en efectivos policiales. Estos resultados guardan semejanza con el estudio de Cabezas & Paredes (2020), donde señalan que la corrupción este arraigado en las estructuras e cultura institucional, según Flores (2023a) precisa que las prácticas corruptas en tránsito evidencian por pagos monetarios para eludir las multas. En el estudio de Olazabal (2021) precisa que la existencia de la corrupción es estructural, lo que se indica que esta se encuentra tanto en la institución como en la sociedad. Por último, en el estudio de Exbalin & Pulido (2019), concluyo que la corrupción dentro de la institución policial permitió el surgimiento de nuevas formas de beneficio ilegítimo, esta práctica persiste a lo largo del tiempo.

Para el **objetivo específico 3**, se formuló el objetivo de determinar el nivel de la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023. Donde se observa que existe un nivel medio sobre la corrupción al volante, lo que se debe a que el conductor es quien ofrece el dinero como medio de solución para eludir la infracción (34.2%), esto permitió confirmar la hipótesis de estudio, es decir existe un nivel de corrupción al volante en efectivo policiales. Este resultado guarda relación son estudios de Flores (2023a) donde que la corrupción y las infracciones de tránsito supone manifestó, ya

que ambos obtienen beneficios ante la entre de pagos, esto es un beneficio reciproco entre el efectivo policial y el conductor. En el estudio de Castro (2022) precisan que el conductor ofrece dadiva o coma, este acto concretiza la corrupción.

CONCLUSIONES

Primera: se logró determinar la incidencia mediante regresión lineal en un 56.8% de los factores internos y externos en la corrupción al volante, donde mediante la prueba no paramétrica de Chi-Cuadrada de Pearson $p=0,000<0,05$, esto permite comprobar la hipótesis general establecida, donde existe incidencia de factores asociados a la corrupción en la corrupción al volante en efectivos policiales de las Comisarias de Abancay.

Segunda: se logró identificar los factores internos asociados a la corrupción, donde se aprecia la existencia de ausencia de control interno para prevenir los actos de corrupción y la baja formación ética y moral del efectivo policial en las comisarías de Abancay, ocasionando esto un nivel de corrupción de nivel medio.

Tercera: se logró identificar los factores externos asociados a la corrupción, donde se observa la existencia de recompensas o incentivos económicos no éticos que contribuye a la existencia de corrupción y la institucionalización de la corrupción dentro de las comisarias siendo esto una práctica normalizada, generando esto un nivel de corrupción de nivel medio.

Cuarta: se logró determina que la corrupción al volante tiene un nivel medio, debido a que quien realiza el acto pagos o sobornos al efectivo policial es el conductor para evitar la infracción.

RECOMENDACIONES

Primera: a los estudiantes y profesionales abogados, en el presente estudio se ha identificado nuevas cuestiones que no fueron contestadas, por ende, se recomienda investigar en un tipo aplicativo la implementación del ISO 37001 Gestión antisoborno, como un mecanismo que permita prevenir los actos de corrupción en efectivos policiales.

Segunda: al comisario, diseñar y ejecutar un programa de control sorpresivas y programadas para supervisar el comportamiento de los efectivos y las operaciones diarias.

Tercera: al comisario, identificar las áreas de mayor incidencia de corrupción y establecer supervisión estricta, como monitoreo por cámaras o presencia de personal superior.

Cuarta: al efectivo policial, empoderar al efectivo policial con herramientas y estrategias para resistir y prevenir actos de corrupción, fortaleciendo tanto su rol dentro de la institución como la confianza de la ciudadanía en su labor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Argandoña, A. (2007). La corrupción y las empresas. *IESE Occasional Paper*, 7(21). <https://www.iese.edu/media/research/pdfs/OP-07-21.pdf>
- Astudillo, J. L. (2023). Un estudio de las principales causas y factores que generan corrupción. *Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*, 8(24), 265-289. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v8i24.599>
- Ballen, R. (2007). *Ilegitimidad del Estado* (2da ed.). Editorial Temis.
- Cabezas, V. D., & Paredes, V. L. (2020). La corrupción en 3D: Una radiografía de sus componentes. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(10), 37-51. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n10.2020.148
- Camere, M. (2023). El delito de cohecho activo en el ámbito de la función policial: Una revisión normativa. *FORSETI- Revista de Derecho*, 12(18), 68-95.
- Carrasco, S. (2007). *Metodología de la investigación científica*. Editorial San Marcos.
- Chanjan, R., Torres, D., & Gonzales, M. (2020). *Claves para reconocer los principales delitos de corrupción*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Chávez, S. E. (s. f.). Cohecho en el ejercicio de la función policial (análisis de los tipos penales). *Juris.pe*. Recuperado 19 de julio de 2024, de

<https://juris.pe/blog/cohecho-ejercicio-funcion-policial-analisis-de-los-tipos-penales/>

Código Penal. Decreto Legislativo N.º 635 (1991).

<https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/#/detallenorma/H682692>

Decreto Legislativo N° 1148, Decreto Legislativo N.º 1267 (2016).

<https://www.policia.gob.pe/dirseciu/documentos/DL.%20N%C2%BA%201267%20-%20Ley%20de%20la%20PNP.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2023, agosto 30). *Defensoría del Pueblo: Se registran más de 40 000 casos de corrupción en trámite en todo el país*. Defensoría del Pueblo - Perú.

<https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-se-registran-mas-de-40-000-casos-de-corrupcion-en-tramite-en-todo-el-pais/>

Estévez, A. M. (2005). Reflexiones teóricas sobre la corrupción: Sus dimensiones política, económica y social. *Revista Venezolana de Gerencia*, 10(29), 43-86.

Exbalin, A., & Pulido, D. (2019). ¿Una negociación del orden? Corrupción policial en la Ciudad de México, 1798 y 1849. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 46(2), 35-57.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v46n2.78213>

Flores, J. J. (2023a). *Corrupción policial y las infracciones de tránsito en Lima sur 2019-2020* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú].

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/23>

03/Flores%20Carbajal%2C%20Joaquin%20Jafet.pdf?sequence=1&is
Allowed=y

Flores, J. J. (2023b). *Corrupcion policial y las infracciones de transito en Lima Sur 2019-2020* [Tesis de pregrado, Universidad Autonoma del Perú].
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2303/Flores%20Carbajal%2C%20Joaquin%20Jafet.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Franco, R., & Saldarriaga, S. (2017). *¿Qué factores del comportamiento social, económico y político de una sociedad inciden en la ocurrencia de actos de corrupción?: Un estudio del problema global en el periodo 2012-2016*. [Tesis de pregrado, Universidad EAFIT].
<https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/03a081a8-c19c-4022-8412-5cdc7f5350a9/content>

Guardamino, B. (2024, febrero 10). *Un miembro de la Policía Nacional del Perú fue denunciado cada 16 horas por un caso de coimas durante el 2023*. infobae. <https://www.infobae.com/peru/2024/02/10/policia-nacional-del-peru-cada-16-horas-se-denuncio-por-coima-a-oficiales-a-lo-largo-del-2023/>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta*. McGraw Hill.

Jacobo, A. (2023). *Reflexiones entorno a la corrupción policial y sus efectos en la secretaría de seguridad ciudadana de la ciudad de México* [Tesis

de doctorado, Universidad de la Policia de la Ciudad de Mexico].
https://www.ssc.cdmx.gob.mx/storage/app/media/UNIPOL/Documentos%20UNIPOL/Tesis_Doctorado/TESIS-ANGEL-JACOBO-CASTILLO.pdf

Jaitman, L. (2015, enero 22). Una introducción a la teoría económica del crimen. *Seguridad Ciudadana*. <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/una-introduccion-la-teoria-economica-del-crimen/>

Lipton, D., Werner, A., & Goncalves, C. (2017, septiembre 21). *Corrupción en América Latina: Un balance*. IMF.
<https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2017/09/21/corruption-in-latin-america-taking-stock>

Llosa, N. A. (2021). *Imagen institucional y percepción de la corrupción según el personal policial de las Oficinas de Disciplina Policial de Lima, año 2021* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88677/LIosa_SNA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martinez, O. (2009). Corrupción y poder, un desafío a la gobernabilidad. *Revista Comunicación*, 26, 99-109.

Martínez, R. E. (2023). La corrupción en el Perú: Situación, respuestas y resultados. *Revista Oficial del Poder Judicial*, 15(19), 163-183.
<https://doi.org/10.35292/ropj.v15i19.719>

Meza, C., & Carhuacho, I. M. (2019). Factores que inciden en la corrupción de funcionarios en el Perú. *RES NON VERBA*, 9(2).

<https://revistas.ecotec.edu.ec/index.php/rnv/article/view/213>

Olazabal, M. A. (2021). *Tipología de ciudadanos frente al soborno policial para el ámbito peruano* [Tesis de pregrado, Universidad de Lima].

<https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/12804/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=yq>

Olivo, C. B. (2017). *Análisis económico del control anticorrupción a partir del caso ecuatoriano* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].

<https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/0dd6c2d1-a0a1-4b43-899b-4bbb916149bf/content>

Organización de las Naciones Unidas. (2023a). *El 25% del gasto público mundial se pierde en corrupción | Naciones Unidas*. United Nations;

United Nations. <https://www.un.org/es/desa/el-25-del-gasto-publico-mundial-se-pierde-en-corrupcion>

Organización de las Naciones Unidas. (2023b, diciembre 12). *Cómo promueve la ONU un compromiso mundial en la lucha contra la*

corrupción. <https://news.un.org/es/story/2023/12/1526392>

Organización de las Naciones Unidas. (2024). *Día Internacional contra la Corrupción | Naciones Unidas*. United Nations; United Nations.

<https://www.un.org/es/observances/anti-corruption-day>

- Orrego, C. (1999). Corrupción: Modelos y factores determinantes. *Revista Ciencia Política*, 20(1). <https://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/7070>
- Pastrana, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista mexicana de opinión pública*, 27, 13-40.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726>
- Peters, A. (2018). Corrupción y derechos humanos. En C. Tablante & M. Morales (Eds.), *Impacto de la corrupción en los derechos humanos* (pp. 23-81). Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.
- Ramón, J. G. (2014). Corrupción, ética y función pública en el Perú. *Quipukamayoc Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, 22(41), 59-73.
- Rodríguez, J. (2011). La impunidad y la fractura de lo público. *Revista de derechos humanos - defensor*, 11, 6-11.
- Sánchez Zorrilla, M. (2017). La versión básica y aplicada de la investigación jurídica pura. *Derecho y Cambio Social*, 48, 1-24.
- Silva, R. (2023, diciembre 28). *Crisis en la PNP: Más de mil policías han sido expulsados por casos de corrupción*. infobae.
<https://www.infobae.com/peru/2023/12/28/crisis-en-la-pnp-mas-de-mil-policias-han-sido-expulsados-por-casos-de-corrupcion/>
- Supo, J. (2013). *Como validar un instrumento*. www.bioestadistico.com

Torrejon, G. (2022). *Detención por delito de cohecho activo en el ámbito de la función policial—Distrito judicial Lima Sur, 2022* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/104178/Castro_MAJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Transparency International. (2008). *Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno*. <https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2016/09/Principios-Empresariales-para-Contrarrestar-el-Soborno-de-Transparencia-Internacional-para-PYME.pdf>

Valencia, O. L., Ojeda, N. E., & Hernández, W. A. (2020). Prácticas para prevenir la corrupción en las entidades públicas y privadas. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 12(2).

<https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1142>

Witker, J. (1991). *Como elaborar un tesis en derecho*. Editorial Civitas.

Yam-Chalé, H. A., & Clairgue, E. N. (2020). Corrupción en el ámbito policial.

Significados construidos por policías preventivos de México. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social*, 6(1), Article 1.

<https://doi.org/10.22402/j.rdipecs.unam.6.1.2020.226.227-244>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema general</p> <p>¿Qué incidencia tienen los factores internos y externos en la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la incidencia de los factores internos y externos en la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe incidencia de los factores internos y externos en la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023.</p>	<p>Variable 1:</p> <p>Factores internos y externos</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D.1: Factor interno - D.2: Factor externo 	<p>Enfoque: cuantitativo</p> <p>Tipo de investigación: aplicativo</p> <p>Nivel de Investigación: correlacional</p> <p>Diseño: no experimental</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>P.E.1:</p> <p>¿Cuáles son los factores internos asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023?</p>	<p>Objetivos específicos:</p> <p>O.E.1</p> <p>Identificar los factores internos asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023</p>	<p>Hipótesis específicas:</p> <p>H.E.1</p> <p>Existe un nivel medio de factores internos asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023.</p>	<p>Variable 2:</p> <p>Corrupción al volante</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D.1: Cohecho pasivo propio - D.2: Beneficio personal 	<p>Población: 235 efectivo policial</p> <p>Muestra: 146 efectivo policial</p>
<p>P.E.2</p> <p>¿Cuáles son los factores externos asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023?</p>	<p>O.E.2</p> <p>Identificar los factores externos asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023</p>	<p>H.E.2</p> <p>Existe un nivel medio de factores externos asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023.</p>		<p>Técnica e instrumentos:</p> <p>Técnica: encuesta</p> <p>Instrumentos: cuestionario</p>

<p>policiales, Comisaria de Abancay, 2023?</p> <p>P.E.3</p> <p>¿Cuál es el nivel de la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023?</p>	<p>policiales, Comisaria de Abancay, 2023</p> <p>O.E.3</p> <p>Determinar el nivel de la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023</p>	<p>factores externos en la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023.</p> <p>H.E.3</p> <p>Existe un nivel medio de corrupción al volante en efectivos policiales, Comisaria de Abancay, 2023.</p>	<p>Métodos de análisis de datos</p> <p>Acorde a la prueba de normalidad se aplicará la prueba estadística de Spearman o Pearson.</p>
--	--	---	---

Anexo 02: Instrumento de recolección de datos

Estimado (a) efectivo policial, el propósito del presente instrumento de investigación (cuestionario) es recabar información sobre el tema titulado: **FACTORES ASOCIADOS A LA CORRUPCIÓN AL VOLANTE EN EFECTIVOS POLICIALES, COMISARIAS DE ABANCAY, 2023.**

Por ende, es necesario que responda las siguientes preguntas:

I. Datos generales:

1. Nombres y apellidos:

2. Comisaria en que laboral:

.....

3. Grado:

.....

1	2	3	4	5

I. Factores asociados a la corrupción

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
	Factor interno					
1	Considera que la falta de supervisión y control efectivo fomenta la corrupción al volante entre los efectivos policiales.					
2	Cree que el control interno de la institución es insuficiente para prevenir actos de corrupción al volante.					

3	Considera que la formación ética y moral insuficiente en los efectivos policiales contribuye al comportamiento corrupto durante el servicio.					
4	Considera que los efectivos policiales enfrentan dilemas éticos al tener que decidir entre seguir la normativa y adaptarse a prácticas corruptas preexistentes.					
5	Considera que el abuso de poder es una de las principales causas internas de la corrupción al volante en los efectivos policiales					
	Factor externo					
6	Cree que la presión social, como las expectativas de la comunidad o amigos, afecta la integridad de los efectivos policiales en situaciones de control vehicular					
7	Considera que las recompensas económicas o incentivos no éticos son factores que contribuyen a la corrupción al volante.					
8	Cree que los efectivos policiales sienten que la corrupción sistemática dentro de la institución influye en sus decisiones durante el servicio de control de tránsito					
9	Considera que la percepción de impunidad influye en la frecuencia de prácticas corruptas al volante entre los efectivos policiales					

I. Corrupción al volante

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
-----------	--------------	----------	----------	----------	----------	----------

	Dimensión: Cohecho pasivo propio					
1	Considera que es práctica común el aceptar dinero o donativo por parte de conductores					
2	Cree que al recibir dinero el efectivo policial por el conductor infractor genera un trato preferencial					
3	Cree que el conductor es el que ofrece el dinero como medio de solución ante la infracción					
	Dimensión: Beneficio personal					
4	Considera que la cantidad de donativo que recibe por el conductor varia acorde a la infracción cometida por el conductor					
5	Cree que el recibir dinero o donativo de los conductores a cambio de evitar multas es una situación frecuente					
6	Considera que existen condiciones específicas para recibir pagos indebidos ante la infracción de transito					
7	Cree usted que parte del dinero obtenido de manera indebida es compartido con terceros					
8	Considera que los medios empleados de recibir dinero son efectivos					
9	Considera que efectivo policial acepte sobornos con la intención de beneficiar a un tercero relacionado con él					

Anexo 3: Ficha de validación de instrumento de medición



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: FACTORES ASOCIADOS A LA CORRUPCIÓN AL VOLANTE EN EFECTIVOS POLICIALES, COMISARIAS DE ABANCAY, 2023
Nombre del Experto: MONTCELLANOS CABRERA, HENRY SAM

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la		

	investigación	CUMPLE	
--	---------------	--------	--

III. OBSERVACIONES GENERALES



Apellidos y Nombres del validador: MONTELLANOS CABRERO, HENRY SAM
Grado académico: DOCTOR EN EDUCACIÓN.
N°. DNI: 25796967



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: FACTORES ASOCIADOS A LA CORRUPCIÓN AL VOLANTE EN EFECTIVOS POLICIALES, COMISARIAS DE ABANCAY, 2023

Nombre del Experto: ...Dean...Heriman...Tineo...Tineo.....

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la		

	investigación	CUMPLE	
--	---------------	--------	--

III. OBSERVACIONES GENERALES


Tineo Tineo Dean Heiman
Apellidos y Nombres del validador:
Grado académico: Magister en Gestión
N°. DNI: 16703357



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: **FACTORES ASOCIADOS A LA CORRUPCIÓN AL VOLANTE EN EFECTIVOS POLICIALES, COMISARIAS DE ABANCAJ, 2023**
 Nombre del Experto: *Mag. Nabil Coria Durand*

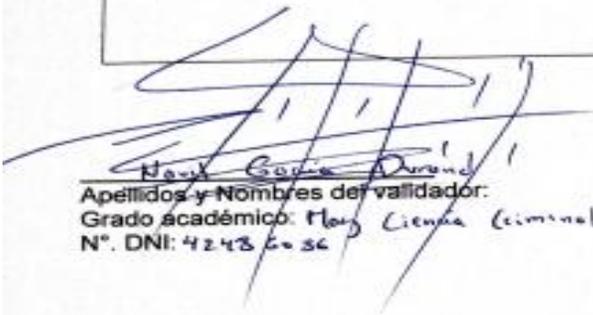
II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	

10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	
-----------------	--	--------	--

III. OBSERVACIONES GENERALES

ninguna



Apellidos y Nombres del validador:
Grado académico: Mag. Ciencia Criminológicas
N°. DNI: 4243 6036

Anexo 4: Índice de confiabilidad por Alpha de Cronbach

Para la primera variable

<i>Estadísticas de fiabilidad</i>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,891	9

Para la segunda variable

<i>Estadísticas de fiabilidad</i>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,901	9

Anexo 5: Bases de datos

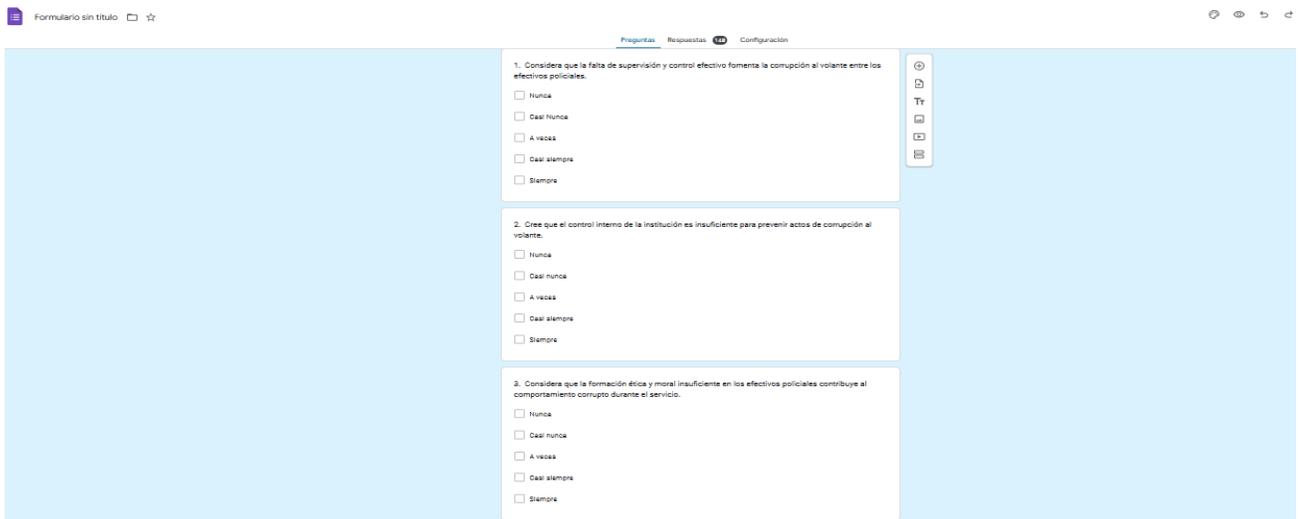
3	2	4	5	5	4	4	3	4	5	2	4	2	5	4	5
3	2	5	2	4	3	2	4	4	5	5	3	3	5	3	3
1	3	3	5	1	1	5	3	5	1	1	1	1	5	1	1
1	2	1	3	3	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1
1	2	3	2	4	3	2	3	4	2	4	2	4	4	4	3
1	3	3	1	1	1	2	1	5	1	1	4	1	5	1	1
1	2	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	3	3	3	4	3	3	2	3	2	2	1	1	5	1	4
3	2	1	4	4	5	1	5	5	5	5	5	1	5	5	5
1	3	2	5	5	5	4	3	4	3	3	2	1	5	3	5
1	2	4	4	3	2	2	1	1	1	2	1	1	4	1	1
1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	2	3	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1
1	2	4	4	4	4	3	3	4	3	3	2	1	4	4	4
2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1
1	3	3	3	4	3	5	4	3	3	3	3	3	5	3	3
1	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1	5	3	3
1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1
2	2	3	4	5	3	3	2	5	3	4	2	4	4	4	4
2	2	3	3	4	4	4	3	3	2	3	1	3	4	2	1
2	2	1	1	5	5	5	1	5	5	1	5	1	5	5	5
2	2	5	5	5	5	5	1	5	5	5	1	5	5	1	1
2	2	3	4	4	2	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4
2	2	4	5	5	4	5	3	4	4	4	4	5	5	4	5
4	3	3	5	3	3	5	3	5	3	3	3	1	4	3	3
1	3	3	3	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1
2	3	3	2	5	3	4	3	5	5	2	3	4	3	4	3
2	3	3	5	5	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4
2	3	3	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	4	1	2
2	2	5	1	5	5	5	5	5	1	5	5	1	1	1	1
2	2	5	4	4	4	4	3	1	4	4	2	5	5	4	4
3	3	5	5	5	5	1	3	4	1	3	1	1	1	1	1
4	3	3	5	5	3	3	2	5	3	3	1	4	4	4	4

2	2	3	3	2	1	1	4	4	3	4	1	2	5	2	4
4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	1
1	2	1	5	3	5	3	3	5	5	1	1	1	5	5	1
4	2	3	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1
4	3	4	5	2	5	3	5	5	4	4	1	3	4	3	3
4	2	1	5	3	3	1	1	4	1	3	1	1	4	1	2
3	2	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	3	1	1	1	1	1	1	5	2	4	4	4	5	5	1
4	2	3	5	3	3	2	4	1	5	3	1	1	5	3	4
3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	5	5	3
2	2	1	5	5	5	5	1	1	5	5	1	5	5	1	3
2	2	1	5	1	4	5	1	1	4	1	1	1	4	1	4
4	3	2	3	4	2	4	3	4	4	4	3	2	4	4	4
1	2	5	3	5	4	5	5	4	5	5	3	5	5	3	4
1	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3
4	2	3	5	4	3	5	3	3	4	3	3	3	4	3	4
3	2	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	3	3	5	5
3	2	5	5	5	5	4	1	4	4	4	1	1	4	4	4
3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	5	1	1
4	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	1	3	3	3	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1
2	3	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1
4	2	3	2	2	3	3	2	2	4	1	3	4	4	1	1
4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	3	2	4	1	2	1	1	3	3	2	1	1	3	1	1
3	3	2	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	5	1	1
3	2	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4
3	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
3	1	1	3	3	2	1	1	3	2	2	1	1	3	1	2
3	2	1	1	5	4	5	3	5	4	3	1	1	5	1	5
3	2	5	5	5	5	5	3	5	4	3	1	5	3	3	1
3	3	5	5	3	4	5	5	5	5	5	1	1	5	1	5
3	2	3	4	2	4	4	2	3	3	3	3	2	4	4	4
3	3	5	5	5	5	4	4	3	3	3	1	5	3	2	3
2	1	3	3	4	4	5	4	4	5	4	2	4	4	4	2
3	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	1	3	4	2	3
3	1	1	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	5	4	4

3	2	5	1	5	1	5	3	5	1	1	1	1	5	1	3
3	1	5	1	5	5	1	1	5	1	1	5	5	5	5	5
3	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4
3	3	3	3	5	3	3	4	5	3	3	4	1	3	1	2
2	3	3	1	5	1	5	4	5	5	3	1	1	3	3	4
3	2	3	3	5	3	3	3	1	1	3	1	1	5	3	4
3	3	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5
3	2	1	3	1	1	1	3	5	1	1	4	1	5	1	3
3	3	5	5	5	5	3	1	5	5	5	3	5	5	5	5
3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	1	4	3	4
3	2	1	3	5	4	1	1	2	1	1	1	1	4	1	2
3	2	3	3	3	3	5	5	3	5	3	1	1	5	1	4
2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	3	4	1	3	4	4	1	3	3	4	1	1	4	1	4
3	3	3	3	5	4	4	3	5	4	2	2	3	3	5	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	1	1	1	2	1	5	1	5	2	1	1	1	3	4
3	3	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	4	1	4
1	2	2	5	5	5	3	1	4	5	3	4	1	5	2	5
2	2	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	4	2	3	3	4	4	4	2	4	4	4	3
3	2	4	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	1	2
2	2	5	1	3	3	4	4	5	5	5	5	4	5	4	5
4	2	4	5	3	3	4	3	3	3	3	1	2	3	3	3
3	3	5	5	3	4	1	1	5	4	5	4	5	1	1	1
4	1	3	2	4	4	5	3	4	4	4	3	4	4	4	4
3	2	2	1	1	1	3	3	1	3	1	1	1	1	1	1
3	2	3	3	3	2	2	2	2	1	2	1	3	3	3	2
3	2	5	1	5	5	5	5	5	5	5	1	1	3	3	1
3	4	3	4	5	2	5	5	5	5	1	4	4	4	5	5
3	2	5	5	4	3	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4
3	3	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	3	1	1
3	3	4	2	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3
3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4
3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	2	1	3	3	1	2	3	1	4	2	1	1	1	1	1
3	1	3	4	5	2	4	4	5	5	4	1	1	5	1	3
4	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	3

3	2	4	3	5	4	4	4	5	5	5	3	4	3	4	3
2	2	2	4	2	2	3	2	3	3	2	2	1	4	4	3
4	3	3	3	4	3	5	4	5	4	4	3	1	1	4	4
3	3	3	1	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	1	5	5	5	3	5	3	3	1	5		4	5	3	3
3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	1	1	2
4	1	5	2	5	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3
3	1	2	3	3	3	4	4	3	3	3	1	5	5	3	2
1	3	5	5	5	3	1	5	5	4	3	1	1	1	1	5
3	2	3	4	3	1	3	3	3	3	3	3	1	4	3	3
4	3	1	3	3	3	4	3	5	4	3	1	3	5	1	2
1	1	1	3	5	3	3	3	4	3	2	1	3	4	1	3
1	2	4	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	5	3	5
1	3	2	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	2	3
3	6	3	5	5	4	5	5	4	1	5	3	3	5	5	5
1	3	4	3	5	4	5	3	4	4	4	3	3	5	3	4
3	1	3	5	5	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	5
3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	2	4	4	4	4	3	2	4	4	3	3	2	2	2	2
1	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1
3	1	3	5	1	5	5	5	5	5	5	5	1	3	5	5
2	1	5	4	5	3	4	4	3	4	4	3	3	5	5	4
4	1	1	1	5	4	1	3	3	3	2	2	4	5	3	2
1	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	3	3	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1
2	2	1	3	2	1	5	3	4	3	5	4	5	4	4	3
4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	2	5	5	5	4	4	1	5	5	4	3	5	3	4	4
2	2	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	6	5	2	5	5	3	1	5	4	4	4	5	5	4	5
4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Anexo 6 Evidencia fotográfica



Formulario sin título

Preguntas Respuestas Configuración

5. Considera que el abuso de poder es una de las principales causas internas de la corrupción al volante en los efectivos policiales.

Nunca

Casi nunca

A veces

Casi siempre

Siempre

6. Cree que la presión social, como las expectativas de la comunidad o amigos, afecta la integridad de los efectivos policiales en situaciones de control vehicular.

Nunca

Casi nunca

A veces

Casi siempre

Siempre

7. Considera que las recompensas económicas o incentivos no éticos son factores que contribuyen a la corrupción al volante.

Nunca

Casi nunca

A veces

Casi siempre

Siempre

docs.google.com/spreadsheets/d/1cDK7URVd7Neh2v5vugJrW8P8-k_rQ_H8dunuGEKQ/edit?resourcekey=&gid=1421468217#gid=...

Formulario sin título (respuestas)

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Menús 100% 123 Roboto 10

Form_Responses1	Merca temporal	Comisaría en que labora:	Grado del efectivo policial:	1. Considera que la falta de supervisión y control efectivo fomenta la corrupción al volante entre los efectivos policiales.	2. Cree que el control interno de la institución es insuficiente para prevenir actos de corrupción al volante.	3. Considera que la formación ética y moral i	4. Considera que los
8/11/2024 11:45:59	Comisaría de abancay	S2 PNP	Casi siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre
8/11/2024 12:36:25	Comisaría Abancay	S2 PNP LOAIZA AVENDAÑO An	Nunca, Siempre	Casi nunca	Casi siempre	Nunca	A veces
8/11/2024 17:53:41	Tamburco	Suboficial de 3ra	A veces	Siempre	Nunca	Nunca	Nunca
8/11/2024 17:56:48	Comisaría tamburco	S2	Nunca	A veces	A veces	A veces	Nunca
8/11/2024 18:17:39	Comisaria PNP TAMBURCO	S2 PNP	A veces	Casi nunca	Casi siempre	Casi siempre	A veces
8/11/2024 18:33:08	CPNP TAMBURCO	ST3 PNP	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca
8/11/2024 18:38:13	CAMISARIA PNP DE TAMBURCO	S2 PNP	Nunca	Siempre	Nunca	Nunca	Nunca
8/11/2024 18:39:35	Tamburco	S3	A veces	A veces	Casi siempre	Casi siempre	A veces
8/11/2024 19:09:37	Comisaria PNP Abancay	S2	Nunca	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre
8/11/2024 19:28:58	Comisaria pnp tamburco	S3 PNP	Casi Nunca	Siempre	Siempre	A veces, Siempre	A veces, Siempre
8/11/2024 21:29:12	TAMBURCO	S2 PNP	Casi siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Casi nunca
9/11/2024 16:11:18	Tamburco	S2 PNP	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca
9/11/2024 21:13:04	Tamburco	S2 PNP	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces
9/11/2024 21:19:48	Comisaria tamburco	S2 pnp peralta jacho willian	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
9/11/2024 21:22:00	TAMBURCO	S2 PNP	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre
9/11/2024 21:22:46	COMISARIA VILLA AMPAY	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca
9/11/2024 21:33:28	COMISARIA TAMBURCO	S3 PNP	A veces	A veces	Casi siempre	A veces	A veces

Respuestas de formulario 1



Siempre

8. Cree que los efectivos policiales sienten que la corrupción sistemática dentro de la institución influye en sus decisiones durante el servicio de control de tránsito

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

9. Considere que la percepción de impunidad influye en la frecuencia de prácticas corruptas al volante entre los efectivos policiales

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

10. Considere que la práctica común el aceptar dinero o donativo por parte de conductores

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre



Anexo 7: formato de consentimiento informado (modelo utilizado)

Consentimiento informado

Mediante la presente yo declaro estar de acuerdo con participar en la investigación titulada: " Factores asociados a la corrupción al volante en efectivos policiales, Comisarias de Abancay, 2023", teniendo en cuenta que:

- Toda la información que mi persona proporcione tendrá una finalidad exclusivamente académica.
- Los datos de identificación proporcionados (nombre y grado) serán utilizados únicamente por la investigadora, quien no los proporcionará a ningún medio, ni serán publicados.

Conforme al consentimiento informado:

- Si estoy de acuerdo en participar en la investigación
- No estoy de acuerdo en participar en la investigación

Anexo 8: Informe de Turnitin

9.NANCY CHUCYA&MELANIE PEREZ CHIPA.docx

 GRADOS Y TITULOS

 My Files

 Universidad Autónoma de Ica

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::3117:410339929

Fecha de entrega

28 nov 2024, 3:14 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

28 nov 2024, 3:27 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

9.NANCY CHUCYA&MELANIE PEREZ CHIPA.docx

Tamaño de archivo

2.6 MB

87 Páginas

14,659 Palabras

69,314 Caracteres



Página 1 of 91 - Portada

Identificador de la entrega trn:oid::3117:410339929

6% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

- 6%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 5%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

